



Informe de gestión FILAC 2024



FILAC



FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE





Informe de gestión FILAC 2024

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) ha consolidado, durante el 2024, un camino de avance significativo en la protección y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas de la región. Cada una de nuestras iniciativas busca no solo resguardar nuestras lenguas y culturas ancestrales, sino también empoderar a las juventudes y mujeres indígenas, quienes son los agentes de cambio para el presente y futuro.

Este informe detalla los logros alcanzados, las estrategias implementadas y las colaboraciones establecidas a lo largo del año, con la firme convicción de que solo mediante la cooperación intercultural podemos alcanzar la justicia social y ambiental que nuestra región necesita.



1. Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IALI)

El FILAC fue elegido en 2022 como Secretaría Técnica del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IALI). En este contexto implementa las decisiones que toma su Consejo Intergubernamental (CIG), actualmente bajo la presidencia de la República de Colombia. Para fortalecer la gobernanza de esta iniciativa iberoamericana, la Presidencia Pro Tempore y la Secretaría Técnica han convocado a los gobiernos de los países miembros del IALI -Estado Plurinacional de Bolivia (en adelante Bolivia), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú- a presentar candidatos para la conformación del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas, el cual se posesionará a inicios del año 2025.

Durante 2024, el IALI ha liderado diversas iniciativas para preservar y revitalizar las lenguas indígenas, acciones fundamentales para la preservación y sostenibilidad del plurilingüismo y la multiculturalidad, en aras de la consolidación de sociedades interculturales, equitativas, incluyentes y multilingües.

En apoyo a la formulación y puesta en marcha de planes nacionales y regionales de idiomas indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, el IALI cooperó estrechamente con la Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema Intergubernamental de Centro América (CECC-SICA) para la formulación de un diagnóstico de la situación de las lenguas indígenas habladas en el territorio del SICA, base sobre la cual se formularon planes nacionales y un Plan Centroamericano de Lenguas Indígenas. Para ello se adoptó una metodología participativa. Este Plan será puesto a consideración de la próxima cumbre de Ministras y Ministros de Cultura y Educación del SICA en el primer semestre de 2025. Del mismo modo, desde la Presidencia Pro Tempore del IALI, se han establecido contactos con la Comunidad de Naciones Andinas (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para aunar esfuerzos por la salvaguarda y promoción de los idiomas indígenas.

En el marco de su compromiso con la investigación, la conservación y la promoción de los idiomas indígenas de América Latina, el IALI desarrolló el “Atlas Digital de las Lenguas en Peligro en la Amazonía Boliviana”, una herramienta crucial para contribuir a la toma de decisiones nacionales, locales e incluso comunitarias en materia de política lingüística, para detener la erosión, el debilitamiento y el silenciamiento de las lenguas indígenas en más serio peligro, así como para prevenir y ojalá revertir el cambio o la mudanza lingüística al castellano y al portugués. Este Atlas analiza la situación de los 23 idiomas indígenas presentes en la Amazonía Boliviana en virtud a un apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Además, se promovieron importantes iniciativas académicas en materia de formación de recursos humanos en sinergia con el Programa de Educación para la Equidad del FILAC. Destaca el Programa de Becas de Maestría “Ayni”, a desarrollarse en el Instituto Nacional de Lenguas y Culturas Orientales (INALCO) de Francia, gracias al concurso conjunto de Campus France y de la Embajada de Francia en Bolivia.



Para fomentar la especialización en lenguas indígenas y tecnologías digitales, se diseñó el Seminario “Filología de las lenguas amerindias y humanidades digitales”, dirigido a estudiantes y profesionales con conocimiento de las lenguas aimara, guaraní, maya tseltal y quechua de Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay y Perú. Este seminario se ofrecerá, de manera virtual, entre enero y abril de 2025 y estará a cargo de especialistas del INALCO y de la Universidad Nouvelle Sorbonne de París.

Con el fin de contribuir a la actualización de funcionarias y funcionarios gubernamentales que toman decisiones en materia de planificación y política lingüística así como para coadyuvar a la revitalización de las sociedades indígenas en América Latina y el Caribe, se ha diseñado el Diplomado Regional: Política y Planificación para la Revitalización Cultural y Lingüística de Sociedades Indígenas. Este programa será acreditado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ejecutado entre enero y marzo de 2025 por la Universidad Intercultural Indígena (UII) del FILAC conjuntamente con la Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad (Funproeib ANDES). Se ha logrado conformar una planta docente y de tutores de alto nivel, con especialistas de Bolivia, Brasil, Colombia, México y Perú.

Del mismo modo el IIALI y el FILAC, en colaboración con la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB), participó en la Ferias Internacionales del Libro en La Paz y Cochabamba, con conversatorios sobre la situación de las lenguas indígenas, la revitalización cultural y lingüística y el abordaje de la lectura desde una perspectiva intercultural, así como con presentaciones culturales y artísticas en lenguas indígenas.

En 2024, FILAC ha consolidado su compromiso en la revitalización de las lenguas indígenas en el continente a través de colaboraciones estratégicas. Se han suscrito convenios clave con instituciones académicas y de la sociedad civil como INALCO, la FCBC y la Funproeib Andes, así como la realización de visitas de trabajo que han fortalecido la cooperación en esta importante labor.

En este año, también se realizó la sexta reunión del Consejo Intergubernamental del IIALI en mayo, en Bogotá, donde el gobierno de la República de Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de esta iniciativa iberoamericana. Durante este encuentro, se abordaron estrategias fundamentales para impulsar la promoción de las lenguas indígenas en el continente. Con esa ocasión se realizó un evento académico paralelo en la Universidad Externado de Colombia, donde se sometieron a discusión los diseños del Atlas Latinoamericano de Lenguas Indígenas en Peligro y del Laboratorio para la Vitalidad Lingüística de América Latina y el Caribe.

El 2024 se consiguieron recursos de la cooperación internacional para importantes proyectos de revitalización cultural y lingüística de base comunitaria que se echarán a andar desde inicios del año 2025; entre ellos, una tercera fase del Proyecto Trinacional Kukama (Brasil, Colombia y Perú), la primera versión del proyecto Saq Be' (Belize, El Salvador, Guatemala, Honduras y México), un proyecto piloto del Laboratorio para la Vitalidad de las Lenguas Indígenas a realizarse en Mesoamérica y otro para promover la constitución de una red de colaboración y apoyo mutuo entre las instancias gubernamentales responsables de la salvaguarda y promoción de las lenguas indígenas.

2. Educación para la equidad. Formación y empoderamiento de las Mujeres y Juventudes Indígenas

a través de su programa “Educación para la equidad” ha centrado esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de las mujeres y juventudes indígenas, pilares de la transformación social en sus comunidades.

Diplomados y formación

El **Diplomado Fortalecimiento del Liderazgo de las Mujeres Indígenas**, liderado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), en colaboración con instituciones de renombre como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y redes internacionales de mujeres indígenas, tiene como objetivo central empoderar a las mujeres indígenas en el ejercicio de sus derechos y en la prevención de las violencias. Basado en la Recomendación General 39 de la CEDAW, este programa busca fortalecer liderazgos colectivos desde la cosmovisión indígena. Las participantes serán agentes de cambio, capaces de proponer y liderar proyectos de empoderamiento colectivo, contribuir al seguimiento de políticas públicas y ser defensoras activas de los derechos de las mujeres indígenas.

Compuesto por cinco módulos que abordaron temas como saberes de Pueblos Indígenas, estándares de derechos, indicadores de situación, defensa territorial y estrategias de visibilización y financiamiento. En total se realizaron 100 horas lectivas bajo modalidad virtual, en una metodología que combinó clases expositivas, prácticas, tutorías, y un enfoque en aprendizaje colaborativo.

Este programa se alinea con el Plan de Acción de Iberoamérica y refuerza el compromiso de FILAC y sus aliados por la equidad y la inclusión de las mujeres indígenas como pilares del desarrollo sostenible.

- Se lanzó con éxito la primera edición del Diplomado en Monitoreo de Fondos Climáticos para Juventudes Indígenas junto al Banco Mundial, que permitió a 30 líderes de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela aprender sobre el cambio climático desde un enfoque del Buen Vivir.

El diplomado cumplió con su objetivo principal: capacitar a jóvenes líderes indígenas para que puedan identificar, acceder y monitorear fondos climáticos destinados a sus comunidades. Los participantes adquirieron competencias en temas como: Estructura de los fondos climáticos internacionales (como el Fondo Verde del Clima y otros mecanismos multilaterales); monitoreo y rendición de cuentas, desde un enfoque indígena que respeta los derechos territoriales y culturales; Negociación multinivel, fortaleciendo su capacidad para interactuar con actores gubernamentales y no gubernamentales.

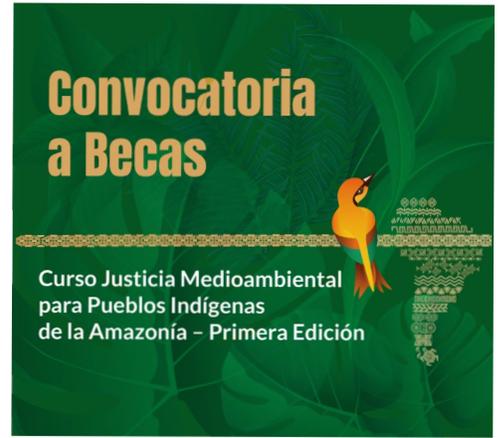


Entre los resultados de la Primera Edición, está la elaboración de iniciativas para de cambio climático elaborado por las juventudes indígenas. Además, en en el marco del proyecto, se pudo apoyar fue la elaboración de la Estrategia de Incidencia Multi-lateral en espacios de Cambio Climático y Biodiversidad de las Juventudes Indígenas. Taller que se realizó en la Universidad del Valle, en el Valle del Cauca Colombia, en el marco de la COP 16 de Biodiversidad. Además, varios participantes comenzaron a implementar proyectos piloto en sus comunidades, utilizando los conocimientos adquiridos para acceder a financiamiento.

- **La Primera Edición del Curso de Justicia Medioambiental**, organizado por el FILAC y la Universidad Indígena Intercultural (UII), y con el apoyo de Henry Luce Foundation, estuvo dirigido a líderes y lideresas indígenas amazónicos, fortaleciendo sus capacidades frente a los desafíos de cambio climático y justicia ambiental. Este curso virtual adoptó un enfoque intercultural y práctico, brindando herramientas jurídicas, conocimientos ambientales y metodologías de incidencia para la defensa de los territorios indígenas. En total, 238 postulaciones de 6 países amazónicos, con 40 becarios seleccionados, 27 egresados completaron con éxito el curso y presentaron planes de incidencia relevantes. El Curso estuvo dividido en cuatro módulos: Contaminación y cambio climático, Marcos jurídicos nacionales e internacionales, Jurisprudencia y consulta previa, Mecanismos de exigibilidad y construcción de alianzas y se realizó en virtual en Moodle y Zoom, con actividades sincrónicas y asincrónicas.

Las y Los estudiantes diseñaron estrategias para abordar problemáticas ambientales locales, como contaminación por mercurio, deforestación y vulneración de derechos colectivos, así como propuestas de incidencia con potencial de implementación en las comunidades, destacando la conexión entre lo aprendido y su aplicación práctica.

La primera edición del Curso de Justicia Medioambiental marcó un hito en la formación de líderes indígenas para la defensa de sus territorios y la promoción de la justicia ambiental. Los trabajos finales reflejan un impacto tangible en las comunidades, mientras que los participantes destacaron la relevancia y utilidad de los contenidos impartidos. Se considera fundamental darle continuidad al curso, asegurando su sostenibilidad y ampliando los temas abordados en futuras ediciones



- La 18va Edición del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional fue un programa académico dirigido a Pueblos Indígenas, de alcance regional, organizado en colaboración entre la Universidad Indígena Intercultural (UII) del FILAC y la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M). Su 18ª edición se desarrolló entre el 16 de mayo y el 10 de julio de 2024, en modalidad virtual, y tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de líderes y lideresas indígenas en los ámbitos de derechos humanos, cooperación internacional y desarrollo sostenible.

El programa consistió de una formación estructurada en ocho módulos temáticos y clases magistrales, tutorías semanales, investigaciones aplicadas y proyectos comunitarios garantizaron un enfoque teórico-práctico adaptado a las necesidades y realidades indígenas, además de un moot Court como ejercicio práctico de defensa de derechos de Pueblos Indígenas en instancias internacionales. Los egresados adquirieron herramientas para incidir en políticas públicas y representar a sus comunidades en espacios de decisión. El programa consolidó su relevancia como una herramienta de empoderamiento para los Pueblos Indígenas, impulsando su capacidad de liderazgo y participación en procesos internacionales y comunitarios. Este esfuerzo refuerza la misión de FILAC de promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la interculturalidad en América Latina y El Caribe.

- En el marco del acuerdo de cooperación entre el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y UNICEF, se llevaron a cabo diversas actividades de formación y sensibilización para fortalecer las capacidades del personal de UNICEF en temas relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia indígena. Estas actividades se alinearon con las prioridades programáticas de UNICEF en América Latina y el Caribe, promoviendo un enfoque de derechos colectivos, interculturalidad y diálogo de saberes.



Se realizaron 3 talleres con el objetivo de Fortalecer capacidades institucionales para incorporar enfoques interculturales en la programación de UNICEF, priorizando los derechos de la niñez indígena; Promover la reflexión sobre las oportunidades y desafíos para garantizar el cumplimiento de los derechos colectivos e individuales de la niñez indígena; Desarrollar estrategias concretas para acelerar la inclusión y protección de la niñez indígena en las áreas programáticas de UNICEF, como educación, salud, agua y saneamiento, protección social y cambio climático.

Los Talleres realizados fueron: Taller de Sensibilización en Bolivia (19 y 20 de junio de 2024); Taller en la Oficina Regional en el marco de la Conmemoración del 35° Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño (Panamá, 20-21 de noviembre de 2024) y la Jornada en Venezuela: Derechos de la Niñez Indígena (5 de diciembre de 2024).

Entre los resultados a destacar está el fortalecimiento Institucional y la vinculación de FILAC y UNICEF para implementar iniciativas conjuntas que respondan a los desafíos específicos de la niñez indígena en áreas clave como cambio climático, educación y acceso a justicia.

Se espera que estas actividades promuevan una cultura organizacional inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural en las oficinas de UNICEF.

Voces de las **Juventudes Indígenas** para la Acción por el **Cambio Climático**

Convocatoria postulación:
Diplomado en Monitoreo de Fondos Climáticos para el empoderamiento de las Juventudes Indígenas
1ª Edición - 2024

Fechas de postulación: del 9 de febrero al 9 de abril de 2024
Período lectivo: del 13 de mayo al 19 de julio de 2024
Enlace de postulación: www.filac.net/uii/registro_postulantes/
Aclaración de dudas: convocatoriasuii@filac.org

FILAC UNICEF GOBIERNO NACIONAL DE BOLIVIA UNICEF BOLIVIA UNICEF VENEZUELA UNICEF PANAMA



3. Cooperación internacional para la defensa de la Amazonía

El compromiso de FILAC con la protección de la Amazonía sigue fortaleciéndose, con iniciativas que involucran a juventudes y comunidades indígenas en la defensa de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

- **Iniciativas Amazónicas:** Se implementó el fondo “Amazonía Viva”, apoyando 14 iniciativas lideradas por las juventudes indígenas en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, con un total de \$84,000 invertidos para iniciativas relacionadas con bioeconomía, soberanía alimentaria y gobernanza territorial.
- **Mecanismo Amazónico de los Pueblos Indígenas:** FILAC continuó impulsando este mecanismo junto a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), para fortalecer el diálogo entre gobiernos y pueblos indígenas, con el objetivo de gestionar de manera conjunta los recursos naturales de la región amazónica.



4. Fortalecimiento institucional y colaboraciones

FILAC ha consolidado alianzas estratégicas con actores clave para fortalecer el trabajo en favor de los derechos de los pueblos indígenas.

- **Acuerdos Internacionales:** FILAC firmó importantes acuerdos de cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Nacional de Lenguas y Culturas Orientales (INALCO), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para fortalecer la formación y protección de los derechos de Pueblos Indígenas en el ámbito internacional.

FILAC y la organización We Effect firmaron un acuerdo de cooperación técnica, con el objetivo de unir esfuerzos en áreas de interés mutuo para reforzar los derechos y la autonomía de los Pueblos Indígenas de Abya Yala.

- **Planificación Estratégica de FILAC**, se llevó a cabo, del 29 al 31 de enero en Managua, Nicaragua, una reunión para planificar estratégicamente las acciones de los próximos diez años.

Durante el encuentro, se desarrolló un espacio de consulta con Estados Miembros y organizaciones indígenas del Abya Yala, con el propósito de evaluar las perspectivas y fortalecer el trabajo de FILAC en favor del desarrollo y los derechos de los Pueblos Indígenas.

Justicia ambiental y Pueblos Indígenas en la Amazonía

El FILAC con el financiamiento de Henry Luce Foundation implementó este proyecto cuyo objetivo fue promover el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas de la amazonía afectados por la crisis ambiental y climática devenidos por acciones antrópicas. Los resultados alcanzados fueron:

1. Se fortalecieron las capacidades de las organizaciones indígenas de la Amazonía para ejercer sus derechos a través de un curso que proporcione herramientas y conocimientos sobre justicia ambiental

El lanzamiento y desarrollo de la primera versión del curso “Justicia Medioambiental para Pueblos Indígenas Amazónicos”, contó con el apoyo del Programa Educación para la Equidad del FILAC y la Universidad Indígena Intercultural (UII), se tuvo una respuesta favorable hubo más de 200 postulantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, la selección de becarios y becarias estuvo a cargo del Comité de Selección conformado por representantes de organizaciones indígenas amazónicas (CIDOB, AIDSESEP) el equipo técnico del FILAC y la Coordinación Académica del Curso, se seleccionaron a 36 personas.

Un total de 27 estudiantes completaron exitosamente el curso y presentaron sus trabajos finales, los cuales se destacaron por su relevancia para las problemáticas ambientales de la región amazónica. Cada plan de incidencia incluyó el diseño de estrategias para la visibilización de problemáticas ambientales y acciones para la mitigación de los efectos del cambio climático en sus comunidades.



2. Se han realizado intervenciones locales piloto que permiten mejorar las condiciones de salud de la población indígena afectada por la contaminación.

Preliminarmente se realizaron trabajos de coordinación con los diferentes ministerios de salud de la región para identificar regiones y lugares en los que se pueda implementar experiencias piloto para fortalecer la resiliencia de las comunidades indígenas, al final de este proceso se tuvieron identificadas áreas y organizaciones con quienes se pudo trabajar en Ecuador, Bolivia y Perú, lamentablemente las gestiones con Colombia y Brasil no pudieron ser concluidas.

Posteriormente se trabajó con Organizaciones Indígenas socias con quienes se implementó un proyecto a través del cual se pueda fortalecer la atención de la población indígena que pueda estar siendo afectada por la contaminación de mercurio y fortalecer la medicina tradicional para que se dispongan de insumos propios como elementos que acompañen posibles problemas de intoxicación incluyendo la generación de nuevas dietas. En Bolivia se trabajó con la Asociación San Miguel del Bala Ecoturismo Comunitario liderada por comunidad indígena Tacana, en Ecuador a través de La Fundación CEIBO en la comunidad San Pablo de Katëtsiaya, Parroquia San Roque, Cantón Shushufindi, provincia Sucumbios, con el la nacionalidad Indígena Siekopai; y en Perú a través de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana AIDSESP en la comunidad Santa Rosa de Serjali, distrito de Sepahua, Bajo Urubamba / Atalaya, Pueblo Indígena Nahua.

El componente en común que tuvieron las intervenciones piloto fue la identificación y recuperación de plantas alimenticias, plantas medicinales locales y la utilización de medicina tradicional ancestral como alternativa para el tratamiento complementario de los malestares y mejora de las condiciones de salud de la población indígena afectada debido a la contaminación por mercurio, petróleo y otros metales pesados.

Asimismo, a través de la articulación interinstitucional se desarrollaron actividades conjuntas entre representantes de los ministerios de salud para promover acciones con enfoque intercultural e integral que contribuyan a la promoción de la salud, la prevención y atención primaria en salud, que coadyuven a mitigar los efectos advenir.

En Bolivia el FILAC junto al Ministerio de Salud y Deportes (MSyD) y la coordinación con las Organizaciones Indígenas locales se realizó “Plan Integral de Intervención en la Amazonía para la reducción de intoxicación por mercurio y otros metales pesados” (primera y segunda fase) el desarrollo del plan contempló:



6. . Avances en los derechos de las Mujeres Indígenas

- El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dieron un paso trascendental hacia la equidad y la justicia social con la implementación del Primer Sistema de Monitoreo Paritario para el seguimiento de la Recomendación General Núm. 39 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Este sistema es un hito en la promoción y protección de los derechos de las mujeres y niñas indígenas, y su implementación marca un antes y un después en la lucha por la igualdad.

Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

- Durante la Quinta Reunión presentamos el primer sistema de monitoreo paritario conformado por gobiernos y Pueblos Indígenas, permitirá realizar una evaluación exhaustiva de la implementación de los Estados de América Latina y el Caribe de la Recomendación Núm. 39 de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el capítulo H del Consenso de Montevideo.

Este innovador sistema no solo permitirá obtener datos comparables entre países, sino que también contribuirá a garantizar la rendición de cuentas de los Estados respecto al cumplimiento de sus compromisos con los pueblos indígenas y, particularmente, con las mujeres y niñas indígenas. Además, permitirá definir de manera participativa un sistema de indicadores construidos a través de un diálogo concertado entre organizaciones de mujeres, pueblos indígenas y los propios Estados, asegurando una mirada inclusiva y diversa.

Este sistema es mucho más que una herramienta técnica; es una reafirmación de nuestro compromiso con la justicia social, la equidad y el respeto pleno por la dignidad de las mujeres indígenas en toda América Latina y el Caribe. Este sistema es mucho más que una herramienta técnica; es una reafirmación de nuestro compromiso con la justicia social, la equidad y el respeto pleno por la dignidad de las mujeres indígenas en toda América Latina y el Caribe.



IV Encuentro Iberoamericano de Mujeres Indígenas

Bajo el principio del Popol Vuh "QUE TODAS SE LEVANTEN, QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS, QUE NO SEAMOS UNA NI DOS DE NOSOTRAS SINO TODAS" Mujeres Indígenas de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, se reunieron en la Ciudad de Cartagena cta de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

- **Fondo Concursable "Semillas de Reciprocidad"**: Se seleccionaron 10 iniciativas entre 260 propuestas, centradas en la soberanía alimentaria, la medicina ancestral, la gastronomía indígena y la revitalización de los saberes ancestrales, mismas que se presentan en el siguiente cuadro:

Estas iniciativas se implementarán en 2025 y se espera puedan aportar con importante ejemplos de la gestión de las mujeres indígenas en el cuidado de la biodiversidad.7. Estrategia para la conservación de la Biodiversidad.



Nro.	Nombre del proyecto	País
1	Reactivación del Suristinkuna: Encuentro Regional del Noroeste Argentino (Danzantes Samilantes) en la Comunidad Indígena de Chalala, Purmamarca- Jujuy Argentina	Argentina
2	Artesanía y Gastronomía Sostenible para Mujeres Indígenas Kumaruara, en Alter do Chão	Brasil
3	AGROECOLOGÍA ANCESTRAL PARA LA AVICULTURA DE LAS MUJERES DE VEGAS DE SANTANA.	Colombia
4	Mujeres Ñankara guardianas de la tierra: Tejiendo el Futuro con Sabiduría	Colombia
5	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la capacidad productiva de mujeres indígenas campesinas pertenecientes a la Asociación de Mujeres Rurales Borjanas 'Flor de Patujú', Beni Bolivia	Bolivia
6	Laboratorio de Aceite de Avellana: Gobernanza de Mujeres y Restauración de la Biodiversidad en Lago Budi	Chile
7	Saberes ancestrales y fortalecimiento de la labor como Parteras en la Provincia de Napo	Ecuador
8	Manual agroculinario andino para cuidados postparto desde la medicina ancestral y saberes agroculinarios familiares-comunitarios, en Kichwa - Español. "Honrando la ciencia oral, la memoria, sabores y sabiduría agroculinaria de las abuelas de la comunidad kichwa Cotacachi de Santa Bárbara, Ecuador"	Ecuador
9	Recuperación de variedades de yuca cultivadas por los matsigenkas de la comunidad Nativa Koribeni	Perú
10	Fortalecimiento de la identidad de las mujeres y niñas Warao a través de la práctica artesanal y los conocimientos tradicionales de la biodiversidad en Delta Amacuro, Venezuela.	Venezuela



Boletín FILAC EN LA COP16



7. Estrategia para la conservación de la Biodiversidad

FILAC también ha jugado un papel esencial en la protección de la biodiversidad mediante el trabajo con juventudes indígenas.

FILAC desempeñó un papel fundamental durante la 16ª Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), realizada en Cali, Colombia, participando en una variedad de eventos paralelos, diálogos y mesas de trabajo.

Entre los eventos organizados por FILAC, se destacan los siguientes:

- El camino de las mujeres y juventudes indígenas del Abya Yala.
- Mujeres indígenas del Abya Yala: guardianas y defensoras de la biodiversidad.
- Juventudes indígenas: guardianes y restauradores de la diversidad biológica.
- Código del Vivir Bien de los pueblos ancestrales del mundo en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal.
- Acceso de las mujeres indígenas en Colombia: una conversación clave.
- Campamento de adolescentes y jóvenes indígenas en acción por la conservación de la biodiversidad.
- Taller de la Red de Jóvenes Indígenas.

Conoce nuestra agenda en la COP16

Cali, Colombia, oct 21 – nov 01 de 2024



Lunes 21 de octubre

Taller de la Red de Jóvenes Indígenas

Organizadores:
Red de jóvenes indígenas de América Latina y el Caribe, Banco Mundial, FILAC.



Evento paralelo

Hablemos sobre el acceso a la justicia de las mujeres indígenas en Colombia

Organizadores:
Ministerio de Justicia de Colombia y Mesa Permanente de Concertación (MPC).



Martes 22 de octubre

Evento paralelo

Las Juventudes Indígenas Guardianes y Restauradores de la Diversidad Biológica



Organizadores:
Red de jóvenes indígenas de América Latina y el Caribe, Banco Mundial, Foro Indígena de Abya Yala (FIAY), Caucus Global de Jóvenes Indígenas (GIYC), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Convenio sobre la Biodiversidad Biológica (CDB), FILAC.

Jueves 24 de octubre

Evento

Campamento de jóvenes

Organizadores:
Red de jóvenes indígenas de América Latina y el Caribe, FILAC.





Asimismo, FILAC participó en los siguientes eventos relevantes:

- Códigos del Vivir Bien de los pueblos ancestrales del mundo y su aplicación en la conservación de la diversidad biológica.
- Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB).
- Resiliencia y conservación de la biodiversidad a través del conocimiento indígena.
- Fomento del acceso directo a la financiación climática para pueblos indígenas y comunidades locales, basándose en modelos de financiación innovadores.
- Marco de Acción para la implementación de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en reservas de biosfera de América Latina y el Caribe.
- La hoja de coca como recurso genético.
- Ocean Hub Colombia.

La activa participación de FILAC en la COP16 subraya su firme compromiso con la conservación de la diversidad biológica, la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y la preservación de su conocimiento ancestral en el ámbito internacional.

Jueves 24 de octubre

Evento Campamento de jóvenes

Organizadores:
Red de jóvenes indígenas
de América Latina
y el Caribe, FILAC.



Viernes 25 de octubre

Taller Internacional en el marco de la Conferencia
de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad:

Mujeres Indígenas de Abya Yala guardianas y defensoras de la Biodiversidad



Organizadores:
Mujeres Indígenas de América Latina y el Caribe
(MILAC), Fondo Pawanka y FILAC.

Lunes 28 de octubre

Preservando la biodiversidad del Gran Caribe



Organizadores:
Cancillería de Colombia.

El camino de las mujeres y juventudes indígenas del Abya Ayala hacia la implementación del marco mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal



Organizadores:
FILAC, Fondo Pawanka.

Martes 29 de octubre

Simposio Internacional de Jóvenes Indígenas Amazónicos

Organizadores:
Organización Nacional de los Pueblos
Indígenas de la Amazonia Colombiana
(OPIAC), con el apoyo de FILAC.



Miércoles 30 de octubre

Códigos del Vivir Bien de los pueblos ancestrales del mundo en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Organizadores:
Vicepresidencia del Estado
Plurinacional de Bolivia, CDB y FILAC.



FILAC también ha jugado un papel esencial en la protección de la biodiversidad mediante el trabajo con juventudes indígenas.

FILAC desempeñó un papel fundamental durante la 16ª Conferencia de las Partes (COP 16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), realizada en Cali, Colombia, participando en una variedad de eventos paralelos, diálogos y mesas de trabajo.

Entre los eventos organizados por FILAC, se destacan los siguientes:

- El camino de las mujeres y juventudes indígenas del Abya Yala.
- Mujeres indígenas del Abya Yala: guardianas y defensoras de la biodiversidad.
- Juventudes indígenas: guardianes y restauradores de la diversidad biológica.
- Código del Vivir Bien de los pueblos ancestrales del mundo en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal.
- Acceso de las mujeres indígenas en Colombia: una conversación clave.
- Campamento de adolescentes y jóvenes indígenas en acción por la conservación de la biodiversidad.
- Taller de la Red de Jóvenes Indígenas.
- Asimismo, FILAC participó en los siguientes eventos relevantes:
- Códigos del Vivir Bien de los pueblos ancestrales del mundo y su aplicación en la conservación de la diversidad biológica.
- Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB).
- Resiliencia y conservación de la biodiversidad a través del conocimiento indígena.
- Fomento del acceso directo a la financiación climática para pueblos indígenas y comunidades locales, basándose en modelos de financiación innovadores.
- Marco de Acción para la implementación de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en reservas de biosfera de América Latina y el Caribe.
- La hoja de coca como recurso genético.
- Ocean Hub Colombia.

La activa participación de FILAC en la COP16 subraya su firme compromiso con la conservación de la diversidad biológica, la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y la preservación de su conocimiento ancestral en el ámbito internacional.

8. Diseño de planes de vida de Pueblos Indígenas

- **Etseasa Medi:** A través de este proyecto, FILAC promueve los derechos de los pueblos indígenas en las tierras bajas de Bolivia. En su marco, los pueblos indígenas de la Amazonía boliviana participan activamente en la elaboración de planes de vida que reflejan su visión y cosmovisión, al tiempo que fortalecen sus estructuras organizativas, centradas en sus derechos y los problemas que afectan a sus territorios.

Además, se amplían las capacidades de los Pueblos Indígenas en la gestión de la comunicación y la creación de sus propios contenidos, promoviendo un enfoque de diálogo orientado al Vivir Bien.

Se promueve también la sensibilización de comunicadores y ciudadanía respecto a los derechos de los pueblos indígenas.

En tal sentido durante la presente gestión se ha avanzado en la generación de herramientas para el diagnóstico y elaboración de planes de vida, y se realizó la elaboración de planes para 6 pueblos indígenas de tierras bajas de Bolivia (Ese Ejjas, Kabineños, Tacanas, Yaminahuas y Machineri en el departamento de Pando, mientras en el departamento de Cochabamba se trabajó con el pueblo Yuquí). Esto implicó acciones como talleres de interaprendizaje, elaboración de la metodología, diseño de herramientas, reuniones de coordinación, talleres para la incidencia.

El primer taller y presentación de Etseasa Medi (tacana: Nuestra tierra) se llevó adelante el 22 y 23 de Abril, en conmemoración del Día internacional de la Madre Tierra, del evento Participaron 45 líderes indígenas (Presidentes, Capitanes, cacique, entre otros) y representantes de gobiernos (Bolivia, Ecuador, Colombia) en el mismo se presentaron iniciativas de diferentes tipos de actores como WCS, ONIC, MAA-TE y MIN, actualmente en marcha.

Posteriormente se realizó un segundo taller en Cobi-ja - Pando, donde se realizó una primera prueba y se consolidaron las herramientas y los pasos a seguir en las 34 comunidades, este evento contó con la participación de 35 facilitadores de procesos, técnicos y líderes, CIPOAP, CIMAP, CPITCO, GAD Pando, IPLC Yaminawa, CIPCA Norte Amazónico, capitanes y caciques.

Concluyendo con la elaboración de la guía para elaboración de planes de vida, con el apoyo de la Maestra Clemencia Herrera, docente facilitadora de la UII.

Inmediatamente después se dio inicio al proceso de elaboración de planes de vida que se extendió de Junio a Noviembre del 2024, en el trabajo de campo que implicaron 34 Encuentros comunitarios ampliamente participativos y el levantamiento de encuestas, con un universo de más de 5.000 hombres y mujeres indígenas de diferentes edades. Entre Diciembre y Enero del 2025 se está desarrollando el proceso de sistematización.



Entre los pasos a seguir se encuentra la presentación de los planes de vida en la ciudad de Cobija - Pando. en la que se pretende organizar el Comité de evaluación y monitoreo de las iniciativas con enfoque de derechos que serán apoyadas, las cuales serán entre 6 a 10.

En el marco de coordinación con la CIDOB, se desarrollo el “CURSO PARA LA FORMACIÓN EN DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD”, el 10 y 11 de Septiembre de 2024, este contó con la participación de 45 representantes de 13 de 14 regionales que son parte de la CIDOB, es así que se presentaron y discutieron temas relacionados a sus derechos, en relación a la consulta previa e informada, a los bosques, agua, biodiversidad. Este evento fue facilitado por Rodrigo de la Cruz - Ecuador delegado por Foro Indígena Internacional por la Biodiversidad - IIFIB.

Finalmente en el ámbito de incidencia y cooperación intergubernamental se favorecieron y coordinaron reuniones entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia y el Ministerio de Medio Ambiente agua y transición Ecológica (MAATE) de Ecuador. Donde se presentó la experiencia de gobierno y de gestión de recursos climáticos efectuados por el Programa Amazonía del Ecuador, así como el marco legal implementado para su desarrollo donde sin duda los planes de vida son el elemento principal.



9. Juventudes indígenas: impulsando la conservación de la biodiversidad en la COP16

Juventudes Indígenas de treinta naciones se reunieron ¿Dónde? para reafirmar su rol fundamental en la preservación de la biodiversidad, preparándose con compromiso y visión para la próxima Conferencia de las Partes – COP16. En un momento decisivo, estas juventudes se alinean con el **Marco Mundial sobre Biodiversidad de Kunming-Montreal**, que reconoce el papel crucial de los Pueblos Indígenas en la conservación, restauración y uso sostenible de la diversidad biológica.

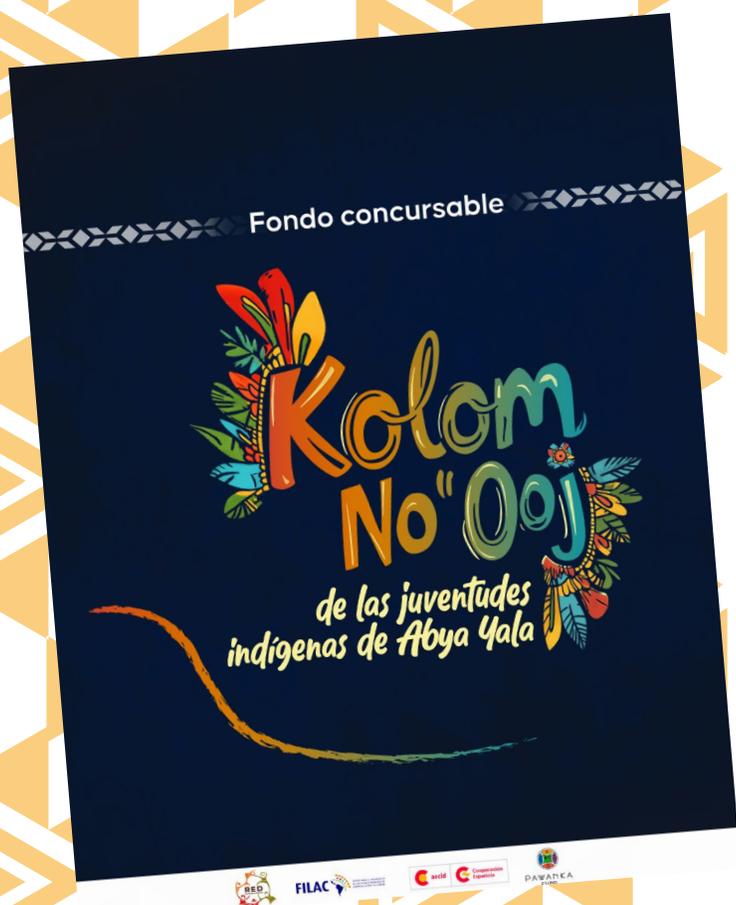
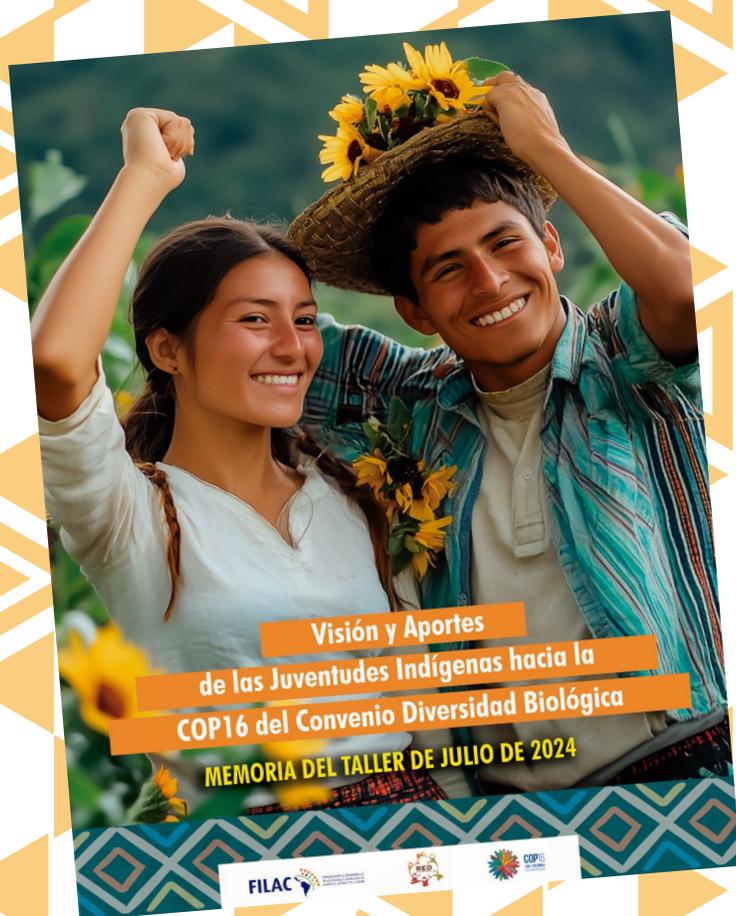
Para ellas, es imperativo que la implementación de este marco respete, valore y preserve los conocimientos tradicionales, las innovaciones, la cosmovisión y las prácticas ancestrales relacionadas con la biodiversidad, siempre garantizando el **consentimiento libre, previo e informado**.

En este contexto, el 21 de octubre, durante la 16ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en Cali, Colombia, se realizó el taller **“Juventudes Indígenas en acción por la Conservación de la Biodiversidad y la incidencia ante el Cambio Climático”**, con el fin de construir una estrategia regional que impulse el impacto de los jóvenes indígenas en la preservación de la biodiversidad.

En este mismo sentido, el 24 de octubre se celebró el **Campamento Adolescentes y Jóvenes Indígenas en Acción por la Conservación de la Biodiversidad**, donde los participantes hicieron énfasis en la necesidad de basar la implementación del Marco Global Kunming-Montreal en el principio de **equidad intergeneracional**, asegurando que las futuras generaciones también puedan disfrutar y cuidar la riqueza natural que hoy es su legado.

Como resultado de estos encuentros, se presentó el documento de incidencia **“La visión y aportes de las juventudes indígenas hacia la COP16 del Convenio sobre Diversidad Biológica”**, elaborado por la **Red de Jóvenes Indígenas** y **FILAC**, en colaboración con el Convenio sobre Diversidad Biológica. Este documento es un reflejo claro de la fuerza, el compromiso y la visión de los jóvenes indígenas, quienes no solo demandan su lugar en la mesa de decisiones, sino que proponen acciones concretas para garantizar un futuro más justo y sostenible para todos.





Este es el momento de escuchar a las juventudes indígenas, de valorar su sabiduría ancestral y de reconocer que el futuro de la biodiversidad depende de su participación activa y comprometida.

El Fondo Concursable Kolom No'ooj es una iniciativa impulsada por FILAC y la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe. En su segunda edición, este fondo, cuyo nombre en lengua Maya Poqomam significa "Recuperando Conocimientos", ha recibido 231 propuestas.

De ellas, se seleccionaron once proyectos liderados por jóvenes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Venezuela. Estas iniciativas abordan temáticas clave como la soberanía alimentaria, el arte, la medicina tradicional, el turismo comunitario y las tecnologías para el desarrollo económico, reflejando el compromiso y la fuerza de la juventud indígena en la construcción de un futuro más sostenible. Estas iniciativas se las presenta en el siguiente cuadro:

El Fondo Concursable Kolom No'ooj es una iniciativa impulsada por FILAC y la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe. En su segunda edición, este fondo, cuyo nombre en lengua Maya Poqomam significa "Recuperando Conocimientos", ha recibido 231 propuestas.

De ellas, se seleccionaron once proyectos liderados por jóvenes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Venezuela. Estas iniciativas abordan temáticas clave como la soberanía alimentaria, el arte, la medicina tradicional, el turismo comunitario y las tecnologías para el desarrollo económico, reflejando el compromiso y la fuerza de la juventud indígena en la construcción de un futuro más sostenible. Estas iniciativas se las presenta en el siguiente cuadro:

Organización	Nombre del proyecto	País
Bartolina Sisa	Empoderamiento económico de la juventud revalorizando saberes ancestrales, comunidad de Queñuata.	Bolivia
Juventudes ONIC	Tejiendo los saberes culturales desde las economías propias a través de emprendimientos y muestras artísticas y culturales. “Feria Nacional de emprendimiento para Jóvenes Indígenas de Colombia”	Colombia
RJIN LAC	Minga y Trueque para el cuidado de la Madre Tierra, la adaptación y la mitigación al Cambio Climático	Colombia
Kaywasi katuwasi	Promoviendo el desarrollo local del pueblo Kichwa Imantag a través de la Vitrina RESTAURANTE “KAWSAY KATUWASI” (Despensa Viva)	Ecuador
CJIG	“Juventudes indígenas promoviendo la autonomía económica a través de emprendimientos que resguardan la identidad de los pueblos originarios y los conocimientos ancestrales”	Guatemala
Juventud Lenca – JL,	Nuestras Raíces – Arte bisutería lenca	Honduras
Casa Colibrí	“Sanando nuestro cuerpo desde la medicina ancestral maya” (In ts’áakik in wíinkilil yéetel úuchben maaya ts’aak)	México
FENUVI	Revitalizando la cultura y economía de juventudes mayagnas y miskitus a través de la artesanía, en Caribe Norte de Nicaragua	Nicaragua
ORNAU	Turismo Indígena y Comunitario del pueblo Kakataibo en Puerto Azul.	Perú
CIPI	Venciendo la anemia desde la revitalización de la identidad cultural alimentaria ESCUELITA DEL ALTIPLANO CONTRA LA ANEMIA	Perú
RAJIA	Despensa amazónica, alimentando esperanzas.	Venezuela

Los proyectos seleccionados en 2023 fueron implementados y concluidos mayormente este 2024, mostrando nuevamente las capacidades de las juventudes indígenas y fortaleciendo sus vínculos de identidad con sus culturas y su historia.



El fondo Concursable Amazonía Viva

Este fondo tuvo la característica de invitar al concurso de presentación de propuestas de manera presencial, en el evento que se desarrolló en Bogotá Colombia durante el mes de Junio 2023. Seleccionando 14 propuestas entre 64 convocados, con el apoyo siempre de un comité de selección conformado para el efecto. Los proyectos finalizaron entre enero a abril 2024. La temática principal abordada fue la protección de la Amazonía y mecanismos de incidencia. Las iniciativas se las presenta en el siguiente cuadro:

País	Nombre del responsable de proyecto / Organización o comunidad	Nombre del Proyecto
Bolivia	ELISA BAREQUI TAPEO Comunidad indígena San Juancito	Sembrando vidas para contribuir a la recuperación del bosque chiquitano con especies frutales, forestales y medicinales en la comunidad indígena San Juancito.
Bolivia	YAMIL NAY VARGAS Comunidad indígena San Miguel	Fortaleciendo la economía indígena - establecimiento de la cabaña de turismo comunitario y regenerativo en comunidad San Miguel
Brasil	MILTON TING TEROI ARARA ASSIZA	Relevamiento de las invasiones a la Tierra Indígena Igarapé Lourdes
Brasil	VANESSA SOUZA FERREIRA INARI	Bioeconomía y fortalecimiento de las raíces tradicionales del pueblo Apurinã: Empoderamiento de jóvenes y mujeres en la producción de artesanías tradicionales.
Colombia	LIBIA STELLA GUAMANGA Cabildo Inga Musu Ñambi Kauasi.	Trueque de semilla nativa, como estrategia de soberanía alimentaria Cabildo Inga Musu Ñambi Kauasi.
Colombia	JOHN KEINER QUINTANA DAZA Cabildo Indígena Universitario Amazonía	Fortalecimiento de la gobernanza territorial y de las organizaciones indígenas por Jóvenes indígenas universitarios.
Ecuador	ALEX WAGNER ALDANA SANTI Comunidad Kintiuk	Contribuyendo a la gobernanza territorial desarrollando procesos para la gestión de los territorios indígenas -
Ecuador	LELIS MIRELLA JINDIACHI CHUMBIA Centro Shuar Mayaik, Cantón Tiwintza.	Implementación de ajas ancestrales con plantas medicinales
Guyana	ESTHER KATE MARSLOWE Aldea Santa Cruz - Guyana	Fortaleciendo la capacidad de las juventudes warraus y lokonos en la defensa del territorio conociendo los límites tradicionales.
Guyana	BRAD MICK ANTONE Humedales Rupununi	Campeones de la conservación de los humedales del norte de Rupununi - Voces de nuestros jóvenes y ancianos en apoyo de los humedales del norte de Rupununi.
Perú	CHUIM ARNALDO SANTIAGO VELASQUEZ Comunidades wampis -Perú	Revaloración de medicina ancestral y fortalecimiento del uso de plantas medicinales en el territorio Wampis
Perú	CARLOS DEIVIS SUAREZ LOZANO Pueblo Kichwa Llucanayacu	Tambo Cultural “Yachay Wasi”
Surinam	AZARIAH ABEDNEGO JOHNSON Comunidades: Apoera, Washabo y Sección	Mapeo de árboles de krapa y transmisión de conocimientos ancestrales sobre el procesamiento de la nuez de krapa al producto final en las aldeas indígenas de Apoera, Washabo y Sección.
Venezuela	YENSY RUTHSMERY FRANCO TORRES OMIDA	Identificación de la vocación turística de las comunidades de los municipios Autana y Atures de la Amazonía Venezolana

10. Informe Regional sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia Indígena en América Latina y el Caribe

El Informe Regional sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia Indígena es una iniciativa conjunta entre FILAC y UNICEF, desarrollado por el Área de Mujer y Juventud Indígena, y del Programa Educación para la Equidad, bajo el marco del Memorándum de Entendimiento firmado en 2023. Este informe se elaboró con el objetivo visibilizar la situación de niños, niñas y adolescentes indígenas en América Latina y el Caribe desde una perspectiva intercultural y de derechos, destacando desafíos y proponiendo recomendaciones para avanzar hacia su bienestar integral.

EL informe elaborado busca visibilizar las condiciones de vida, acceso a derechos y desafíos que enfrentan las infancias indígenas en la región; incorporar las voces de niños, niñas y adolescentes indígenas para reflejar su percepción y experiencias sobre temáticas relevantes como educación, salud, cambio climático, y acceso a agua y saneamiento. El informe provee un análisis integral de las desigualdades que afectan a esta población, tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El informe combina datos cuantitativos obtenidos de fuentes como ERCE, MICS y CEPAL para analizar indicadores clave como acceso a educación bilingüe, salud intercultural, pobreza multidimensional y matrimonio temprano y datos cualitativos recogidos mediante consultas a niños, niñas y adolescentes indígenas, utilizando talleres interculturales y entrevistas individuales en territorios de países como México, Guatemala, Venezuela, Ecuador, Perú, entre otro. Estos talleres buscan dar voz a los niños, niñas y adolescentes indígenas y fueron moderados e implementados por la Red de Juventudes Indígenas de América Latina y el Caribe.

Este informe constituye una herramienta fundamental para informar a tomadores de decisiones, Pueblos Indígenas y organismos internacionales, en la toma de decisiones y el diseño de estrategias que promuevan el bienestar y los derechos de la niñez y adolescencia indígena en América Latina y el Caribe. Su enfoque en la participación, el análisis de datos desagregados y las recomendaciones basadas en evidencia lo posicionan como una guía para promover la inclusión y la equidad en las políticas públicas regionales. Es la expectativa que ambas instituciones avancen en informes temáticos durante el 2025,



11. XVII Asamblea General Ordinaria del FILAC: Un llamado al diálogo intercultural y la sabiduría de los Pueblos Indígenas

Del 27 al 29 de mayo de 2024, Caracas, Venezuela, fue el escenario de un encuentro trascendental para el futuro de los Pueblos Indígenas. Bajo el lema “Hacia un nuevo diálogo intercultural por la vida desde la sabiduría de los Pueblos Indígenas”, la XVII Asamblea General Ordinaria de FILAC reunió a más de 60 delegaciones de diversos países, unidas por el compromiso de avanzar hacia un mundo más justo y equitativo.

En este espacio de reflexión y acción colectiva, se tomaron decisiones clave que marcan el rumbo para los próximos años:

- Se eligió al nuevo Consejo Directivo para el periodo 2024-2026, con el liderazgo de Sônia Guajajara, Ministra de Pueblos Indígenas de Brasil.
- En un gesto de profundo reconocimiento, Noeli Pocaterra fue galardonada de manera unánime con la orden del “Quinto Sol”, en honor a su incansable dedicación y su invaluable contribución en la promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas.
- Se reafirmó el compromiso firme de apoyar la implementación del Plan de Acción de Iberoamérica para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, una hoja de ruta que fortalece la justicia y la equidad en toda la región.
- Se ratificó el apoyo al innovador Sistema de Monitoreo Paritario para la Implementación de la Recomendación General Núm. 39 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), un paso esencial para la plena inclusión de las mujeres indígenas.
- Además, se acordó promover la implementación del Mecanismo Amazónico de participación de los Pueblos Indígenas, un proyecto vital para garantizar la sostenibilidad de nuestra casa común.

Cada uno de estos acuerdos subraya el compromiso de FILAC con la construcción de un futuro más inclusivo, respetuoso y sostenible para los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Con unidad y determinación, seguimos avanzando en el camino hacia un nuevo diálogo intercultural, basado en el respeto mutuo y la sabiduría ancestral que los pueblos originarios nos ofrecen.



Hacia un nuevo diálogo intercultural
por la vida desde la sabiduría
de los Pueblos Indígenas



12.- FILAC participó activamente en la 23ª sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNPFII), donde

organizó diversos eventos paralelos de gran relevancia. Entre ellos se incluyen: do de Cooperación Amazónica (OTCA).

- Retos y oportunidades para el establecimiento del mecanismo amazónico de los Pueblos Indígenas en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- Sistema de Indicadores para monitorear la implementación de la Recomendación General 39 sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas.
- Sabidurías Plurales de los pueblos originarios hacia un mundo cosmobiocéntrico desde los códigos del Vivir Bien.
- Juventudes Indígenas de Abya Yala: Tejiendo historias y resiliencia para la aplicación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- La economía indígena como alternativa para generar desarrollo sostenible en armonía con la Madre Tierra.
- Desafíos y oportunidades para el establecimiento del Mecanismo de Pueblos Indígenas de la Amazonía en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

Estos espacios destacaron la importancia de fortalecer las propuestas y acciones que promueven los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas en el ámbito global.



13. Misión presidenta del FILAC en el Estado Plurinacional de Bolivia



La presidenta del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y ministra de los Pueblos Indígenas de Brasil, Sônia Guajajara, llevó a cabo una agenda intensa y exitosa en Bolivia los días 9 y 10 de diciembre de 2024.

Su misión se centró en fortalecer la colaboración en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y reafirmar su compromiso con la protección de la Madre Tierra y la justicia social.

El 2024 ha sido un año de grandes logros para FILAC. Juntos, como región y como pueblos, hemos avanzado hacia un futuro más justo, sostenible y respetuoso con nuestras culturas y territorios. Continuamos trabajando con firmeza, sabiendo que el camino hacia la justicia social, ambiental y cultural requiere la participación activa de todos, especialmente de los pueblos indígenas, cuyos conocimientos y prácticas ancestrales son la clave para un futuro armonioso con la Madre Tierra. FILAC reafirma su compromiso de seguir impulsando políticas públicas, formación, cooperación internacional y diálogo intercultural para garantizar que los derechos de los pueblos indígenas sean respetados, valorados y fortalecidos.

Este informe no solo refleja lo que hemos alcanzado, sino también el camino de esperanza que juntos seguimos construyendo para las futuras generaciones de los Pueblos Indígenas.



14.- Prevención y Control de la Diabetes y la Hipertensión Arterial, en poblaciones indígenas de Bolivia, Guatemala y Nicaragua WDF 24-1948

Durante las gestiones 2020 - 2023 con el financiamiento de la World Diabetes Foundation (WDF) el FILAC implementó en nueve (9) municipios el proyecto “Prevención y control de la diabetes en poblaciones indígenas de Bolivia, Guatemala y Nicaragua WDF 19-1730”, donde se realizaron acciones estratégicas de promoción de la salud fomentando el cambio de comportamiento y la práctica de hábitos saludables durante el curso de la vida, el uso extendido que tiene la medicina tradicional ancestral en la población indígena, el fortalecimiento de la articulación entre sectores y entidades para promover un verdadero espacio de salud intercultural, el abordaje de la atención en salud con enfoque intercultural e integral para la promoción de la salud, prevención, detección, seguimiento, control y tratamiento de la Diabetes Mellitus tipo 2 (DM2) y eventos de intercambio de experiencias regionales que permitieron fortalecer las capacidades de los gobiernos (a distintos niveles), así como de los mismos Pueblos Indígenas (PI) para encarar problemáticas comunes.

El FILAC basándose en la experiencia del anterior proyecto, tiene previsto durante el periodo 2025 - 2028 con el apoyo de WDF, dar continuidad al fortalecimiento de las actividades ejecutadas en los países antes mencionados e incluir también en el enfoque a la hipertensión arterial (HTA), extender la cobertura de las acciones realizadas, y generar un componente regional para fortalecer la gestión de los ministerios de salud de la Región en torno a la DM2 y a la HTA, mediante la implementación del proyecto “Prevención y Control de la Diabetes y la Hipertensión Arterial en Bolivia, Guatemala y Nicaragua” WDF 24-1948. Las áreas de intervención son catorce (14) municipios, en Bolivia Puerto Villarroel, Villa Tunari, Chimoré, Monteagudo, Villa Vaca Guzmán “Muyupampa”, El Sena, Filadelfia y Porvenir; en Guatemala Cantel, Zunil, San Juan de Ostuncalco y San Carlos Sija; en Nicaragua Waspam y Puerto Cabezas.





15. Estrategia para impulsar el cierre de brechas de agua y saneamiento en comunidades indígenas de América Latina y el Caribe

Desde marzo de 2024, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) desarrolló una estrategia destinada a impulsar el cierre de brechas en agua y saneamiento en comunidades indígenas de América Latina y el Caribe. Este esfuerzo responde a la necesidad de garantizar el acceso equitativo a servicios básicos esenciales, integrando la visión, conocimientos y prácticas culturales de los pueblos indígenas.

Desde el inicio, se identificó la necesidad de considerar la visión de los pueblos indígenas en este instrumento, en este marco fue necesario recopilar y analizar información base de coberturas de agua potable y saneamiento, calidad del agua, tratamiento de aguas residuales, gestión integral de los recursos hídricos, cambios en la extensión de ecosistemas, y volumen de asistencia oficial para el desarrollo destinada a agua y saneamiento. La información fue recopilada, en lo posible, a nivel de pueblos indígenas en 18 países miembros del FILAC: Argentina, Bolivia, Brasil, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Para este proceso, se realizó una revisión exhaustiva de fuentes nacionales como los institutos nacionales de estadística (INE), censos, documentos sectoriales de agua y saneamiento, así como informes relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se incluyó documentación generada por el FILAC, BID, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y otras organizaciones internacionales con experiencia en pueblos indígenas y agua.

Complementariamente, se realizaron entrevistas a representantes clave de la cooperación internacional, incluyendo BID, CAF y AECID; autoridades gubernamentales responsables de agua y saneamiento; y autoridades indígenas representadas en organismos como la CICA, FIAV y COICA. Estas consultas permitieron enriquecer el enfoque y garantizar la inclusión de las perspectivas indígenas en la estrategia.

Con base en la información recopilada, se elaboró una primera versión de la estrategia, que fue revisada por representantes de los pueblos indígenas en un taller virtual realizado el 14 de agosto de 2024. Durante el taller, se establecieron cuatro mesas de trabajo temáticas que permitieron recoger aportes para ajustar y mejorar el documento.

Posteriormente, se presentó un resumen de la estrategia en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, donde los Estados miembros incorporaron la temática de agua y saneamiento en la declaratoria final. En este documento, se exhortó a los gobiernos de los Estados Parte a mejorar el acceso al agua y saneamiento de los pueblos indígenas, respetando sus prácticas y conocimientos y bajo un enfoque de pertenencia cultural.

Una vez finalizado el documento, se desarrolló un programa para la implementación de la estrategia por el FILAC, en una primera fase. Este instrumento estratégico para la gestión de financiamiento fue finalizado en diciembre de 2024. Actualmente, se está elaborando un resumen ejecutivo de ambos documentos (estrategia y programa de implementación), para su difusión y socialización con pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil y socios de cooperación.





Informe ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL



Introducción

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) fue creado en 1992 por la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid, España. Es un organismo internacional cuyo fin es apoyar los procesos de autodesarrollo y promoción de los derechos de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe.

Su misión es promover el fortalecimiento y desarrollo político, económico, cultural y social de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe, mediante la gestión y canalización de recursos, la concertación y el diálogo político, la asistencia técnica y financiera a programas y proyectos de desarrollo, la generación y transferencia de información especializada, la asesoría, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en la materia y la participación activa en ámbitos regionales y mundiales de interés para los destinatarios principales de su quehacer institucional.

El FILAC tiene como máximo órgano de gobierno a la Asamblea General formada por representantes gubernamentales de los 22 países miembros y 18 delegados indígenas, teniendo como función la aprobación de las políticas y estrategias institucionales. El Consejo Directivo es la máxima autoridad entre Asambleas, está integrado por 12 miembros, elegidos por la Asamblea General: 6 son representantes de los gobiernos y 6 son líderes y representantes de los pueblos indígenas, teniendo como función principal la dirección y supervisión del cumplimiento del Plan Operativo.

El brazo operativo del FILAC es la Secretaría Técnica, dirigida por un secretario técnico e integrada por un equipo de profesionales altamente calificados con sede en la ciudad de La Paz, Bolivia, encargada de ejecutar los mandatos de la Asamblea y el Consejo Directivo para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Secretaría Técnica cuenta con una Jefatura de Administración y Finanzas responsable del manejo de recursos financieros provenientes de fuente de recursos propios y de financiamiento externo, desarrollando la gestión administrativa y financiera de los programas y proyectos del FILAC para alcanzar los objetivos institucionales en forma eficaz, eficiente, confiable y transparente.

El presente documento, contiene los resultados obtenidos de las actividades administrativas, financieras y legales del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), correspondientes al año concluido al 31 de diciembre de 2024.



Marco Administrativo

1. Diagnóstico gestión 2023

La Jefatura de Administración y Finanzas es la responsable del manejo económico financiero, cumpliendo y haciendo cumplir la normativa vigente. Se realizó un diagnóstico en la gestión 2023, identificándose la necesidad de fortalecer en la gestión 2024 las siguientes áreas:

- Sistema de Programación de Operaciones (SPO)
- Sistema de Organización Administrativa (SOA)
- Sistema de Administración de Personal (SAP)
- Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS)
- Sistema de Administración Financiera (SAF)
- Sistema de Control Interno (SCI)
- Sistema de Control Externo (SCE)

1.1. Sistema de Programación de Operaciones (SPO)

EL FILAC elabora los Planes Operativos Anuales (POA), que responden a los objetivos estratégicos institucionales, sus efectos, metas, actividades, tareas, indicadores y presupuesto institucional que incluye cada programa y proyecto.

La elaboración del POA de la gestión 2024 fue elaborado entre el área técnica y administrativa, logrando una matriz que integra el trabajo de ambas áreas. El cuadro siguiente muestra el trabajo desarrollado:



Cuadro Nro. 1 Plan Operativo y Presupuesto Anual del FILAC (POA) - 2024

PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO ANUAL DEL FILAC: AÑO 2024																								
OBJETIVO GENERAL																								
1. DIALOGO Y CONCERTACION																								
Objetivo de Gestión 2024-2025: Desarrollar experiencias piloto de asistencia técnica para el diálogo, acuerdos y mecanismos dentro del sistema de gobernanza del FILAC (Estados y Pueblos Indígenas) sobre temas clave que favorecen la formulación de marcos normativos: (1) conservación de ecosistemas estratégicos (2) gobernanza de la biodiversidad; (3) Gestión Territorial y Desarrollo productivo																								
1. Los Estados adoptan e implementan marcos normativos de políticas públicas interculturales inclusivas, efectivas y planes de acción con énfasis en juventudes y mujeres indígenas con asistencia técnica del FILAC																								
1.1. Establecer un diálogo estratégico político y técnico a nivel regional con autoridades y actores claves, tales como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y sus comités técnicos, el Consejo Agropecuario Centroamericano, el Sistema de Migración Centroamericano, las autoridades nacionales de áreas protegidas y ministerio de ambiente para la contribución de los pueblos indígenas en la conservación de ecosistemas estratégicos y la provisión sostenible de servicios ecosistémicos en beneficio de los indígenas																								
Partida	Actividades	Requerimiento	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total Anual	Medios de verificación	CRONOGRAMA																
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Responsable	Fuente	Observaciones/Supuesto		
Resultado 4. FILAC ha apoyado la participación de las mujeres indígenas en las políticas públicas contra diversas formas de violencia de género mediante el fortalecimiento de su programa de mujeres indígenas.																								
	Se ha instalado y fortalecido la Unidad de Juventud de FILAC con la capacidad de implementar su Plan de Trabajo con énfasis en la prevención y erradicación de las diversas formas de violencia que sufren las jóvenes indígenas.	Consultor	Personal a Corto plazo	18.582,00	1	18.582	Términos de referencia y Contrato firmado, Informes de avance y final															Coordinador del Programa Diálogo y Concertación	FORD	Coordinadora Programa Juventud
						SUB TOTAL	18.582															FORD		
SUB TOTAL FORD							43.626																	
	Implementar una asistencia técnica que permita dar insumos a los gobiernos y pueblos indígenas sobre la atención de población contaminada por metales pesados	Técnico de apoyo a la performance del mecanismo	Personal a Corto plazo	1.500,00	10	15.000	Contrato de servicios															Coordinación de Multilaterales	HENRY LUCE	
		Reuniones con el cuerpo diplomático	global	2.000,00	1	2.000	Pasajes emitidos y pagados																	
		Viajes para las reuniones	global	13.000,00	1	13.000	Vuelos pagados																	
						SUB TOTAL	30.000																	
Resultado 1. Aprobare procesos de ajuste normativo, institucional y de políticas públicas previstas en el Plan de acción sobre la base de dinámicas de diálogo, a través de espacios de concertación conformados a nivel regional y en varios países, con énfasis en los ODS.																								
	A.1. Generar procesos de diálogo institucional	Coordinador	Mes	3.500	8	21.000	Informe mensual																	

1.2. Sistema de Organización Administrativa (SOA)

El FILAC tiene una estructura organizacional dividida en cuatro (4) niveles:

- Estamento Directivo: constituido por la Asamblea General, el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo creado luego de 2005, quienes definen políticas, fijan objetivos de largo plazo; seleccionan estrategias, miden el alcance de objetivos trazados y evalúa la efectividad de las estrategias;
- Estamento Gerencial: representado por el Secretariado Técnico quien define objetivos de corto plazo, establece resultados concretos, define actividades, asigna recursos y hace seguimiento de resultados y actividades;
- Estamento de Operaciones: conformada por una Jefatura de Gabinete que supervisa a los Coordinadores de Programas y proyectos;
- Estamento de Apoyo: referido al área de administración y finanzas, que es responsable del manejo administrativo, financiero, contable y de tecnologías de la información.

En la gestión 2024, se creó un área de Archivo con el objetivo de organizar la documentación histórica del FILAC e documentación generada en los últimos 30 años, cambiando de instalaciones a unas más cercanas a la oficina, implementando un registro de la información técnica y administrativa y sistemas de seguridad para su resguardo.



Cuadro Nro. 2
Área de Archivos del FILAC (POA) - 2024

Antes:



Ahora:



Logros alcanzados son:

- i) Organización y clasificación de la documentación del FILAC de los últimos 30 años de funcionamiento;
- ii) En proceso de implementación de la Unidad de archivo central acompañada de un sistema informatizado de catalogación y control de archivos y el respectivo Manual de Archivos 2024 (Excel);
- iii) Biblioteca con los textos elaborados por el FILAC en 30 años (en proceso);

1.3. Sistema de Administración de Personal (SAP)

Originalmente se delegó al Secretario Técnico y al Responsable Administrativo Financiero las funciones, responsabilidades y facultades para administrar este Sistema de Administración de Personal, ello se aprecia en el Manual de Funciones 2005.

No se cuenta con una unidad de Recursos Humanos responsable de la inducción, entrenamiento, capacitación y evaluaciones de desempeño, registro de vacaciones, permisos del personal, clima organizacional, etc.

Actualmente la JAF con apoyo de los Responsables Administrativos y Financieros de Programas y Proyectos, realizan esta función.

Logros alcanzados son:

- (i) Implementado un programa de Pasantías al interior del FILAC para estudiantes de último año o egresados que puedan ayudar a la entidad en ciertas tareas prioritarias
- (ii) Apoyo en la organización y sistematización de RRHH

En la gestión 2024, se realizó la administración de 90 contratos, entre personal de planta y consultores de proyectos de acuerdo con el cuadro siguiente:



En la gestión 2024, se realizó la administración de 90 contratos, entre personal de planta y consultores de proyectos de acuerdo con el cuadro siguiente:

Cuadro Nro. 3
Lista de Recursos Humanos del FILAC - 2024 (nov)

No.	RRHH	Cantidad	Observaciones
1	Personal de Planta	11	3 Secretaria Técnica, 1 Jefatura de Gabinete, 1 Área de Comunicación, 3 Área Administrativa y 3 Área de Sistemas
2	Consultores Internacionales	16	
3	Banco Mundial	24	
4	Henry Luce	10	
5	Unicef	3	
6	Ford	5	
7	Aecid 222	1	Financia Consultores FILAC
8	Bid Agua	5	
9	Bid Atlas	6	
10	Aecid 390	9	
SUB TOTAL		90	

1.4. Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS)

Este sistema establece las normas, procedimientos y buenas prácticas aplicables a solicitudes, autorizaciones, cotizaciones, selecciones, contrataciones, verificaciones de ejecución y/o entrega, registro y verificación de la existencia de bienes o servicios contratados por la entidad o por un determinado programa o proyecto.

El Sistema de Adquisiciones de Bienes y Servicios no cuenta con la asignación formal de funciones y responsabilidades exclusivas en materia de gestión y administración de los procesos de adquisiciones y contrataciones, recepción y custodia de bienes, inventarios, altas, bajas, etc.

Logros alcanzados son: Elaborado el Manual SAB's y se cumplieron:

- (iii) Planificación de adquisiciones (PAC) 2024
- (iv) Publicidad y anuncios de Convocatorias
- (v) Base de datos de contratistas, proveedores y consultores (en proceso SIGAF)
- (vi) Preparación de documentos de licitación y contratos
- (vii) Recepción y apertura de ofertas
- (viii) Análisis y evaluación de ofertas
- (ix) Adjudicación y entrada en vigor de los contratos
- (x) Administración de contratos durante su ejecución
- (xi) Capacitado los funcionarios y consultores



1.5. Sistema de Administración Financiera (SAF)

Este sistema está constituido por normas, procedimientos y personal relacionado con la administración de los recursos financieros de las distintas fuentes de financiamiento, entre ellas: Fondos Propios provenientes del FIDEICOMISO en el BID y de financiadores externos como AECID, FORD, PAWANKA, entre los más importantes.

Se cuenta con 4 funcionarios (1 JAF, 2 RAP's y 1 Apoyo Administrativo a la JAF y Coord. Des. Econ.) realizando el siguiente trabajo:

- RAP – Administra 8-9 proyectos (FILAC y IIALI) y Apoyo administrativo (2 – 3 proyectos)
- En las gestiones 2023 y 2024 se registró en el sistema informatizado “Contabilidad Visual” desarrollado por el proveedor Sucre Byte. Se identificó como debilidad que el este sistema no era escalable, ni modularizado, tampoco se podía enlazar con otros sistemas de presupuesto, adquisiciones, recursos humanos y el SIGPRO.

Logros alcanzados son:

- (xii) Elaborado el Manual de Finanzas, Presupuestos y Tesorería, Reglamento de Pasajes y Viáticos, Manual de Rendición de Cuentas (inglés y portugués) y Manual de Caja Chica.
- (xiii) En fase de prueba del sistema contable ODOO (ERP), que cuenta con módulos de contabilidad, adquisiciones, recursos humanos, proyectos, etc (similar SAP)
- (xiv) Capacitado al personal en la aplicación de manuales administrativos

1.6. Sistema de Control Interno (SCI)

El Sistema de Control Interno (SCI) posterior, tiene por objetivo general mejorar la eficiencia en las operaciones de cualquier entidad, en la captación y uso de los recursos; la confiabilidad de la información que se genere sobre los mismos; y los procedimientos para que toda autoridad ejecutiva rinda cuenta oportuna de los resultados de su gestión.

Es importante (i) Promover el acatamiento de las normas legales; (ii) Proteger los recursos contra irregularidades, fraudes y errores y; (iii) Asegurar la obtención de información operativa y financiera, útil, confiable y oportuna.



Logros alcanzados son:

- (xv) Elaborado el Código de Ética (en revisión);
- (xvi) Conformado un Comité que resuelva los casos de infracciones al código de ética (Asesoría Legal);
- (xvii) Desarrollada auditoría interna – línea base
- (xviii) Plan de acción a seguir para el mejoramiento continuo

1.7. Sistema de Control Externo (SCE)

El Control Externo del FILAC proviene de las auditorías externas anuales practicadas a los estados financieros institucionales y a los estados financieros de sus proyectos cuando son una exigencia de los financiadores externos.

Logros alcanzados son:

- (xix) Implementado un procedimiento formal para la contratación y administración de los servicios de auditoría externa para la Entidad y sus proyectos, que cumpla con los principios de adquisiciones mencionados en el sistema de administración de bienes y servicios.
- (xx) Realizados procesos competitivos de contratación de firmas auditoras para el examen de los Estados Financieros de la entidad (medios de prensa);
- (xxi) Realizados las auditorías externas de control y cumplimiento de políticas de control, monitoreo y supervisión.

Marco Financiero

2. Coyuntura Actual

Desde abril de 2023, en el Estado Plurinacional de Bolivia ha presentado una escasez de dólares en la economía, situación que ha complicado las transacciones en el exterior, provocando un incremento en las comisiones cobradas por las entidades bancarias y el establecimiento de límites de transferencias. Asimismo, esta escasez ha limitado la disponibilidad de efectivo de los dólares americanos para cubrir las actividades a nivel nacional e internacional del FILAC.



El FILAC a través de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), cuenta con una atención preferencial ante las entidades financieras para la asignación de dólares americanos, siendo la entrega condicionada a la disponibilidad de la moneda extranjera.

Esta coyuntura económica ha promovido que las entidades financieras definan disposiciones bancarias, tales como:

- Los recursos que provienen del exterior en moneda extranjera tienen el descuento del 4%- 6%, si se desea mantener el ingreso en la misma moneda.
- El ingreso en moneda nacional bolivianos no tiene ningún descuento.
- El ingreso de recursos del exterior puede aplicarse 2 tipos de cambio: a) 7.20 Bs/Usd si el recurso tiene planificado realizar transferencias al exterior y b) 8.20 Bs/Usd si el recurso es ejecutado en Bolivia, es decir, sin transferencia al exterior. El banco determina cada mes nuevas disposiciones bancarias.
- Las transferencias al exterior son realizadas en moneda nacional, bajo la modalidad SHA, siendo ambos, tanto el ordenante como el beneficiario los que cubren una comisión bancaria.
- El banco nos otorga un cupo mensual para realizar las transferencias bancarias al exterior, la misma que está relacionada con los ingresos provenientes del exterior. El ingreso de recursos del exterior puede ser transferido al exterior en el mismo mes de ingreso. Otras entidades tienen solo 3 días hábiles para realizar transferencias al exterior una vez recibido el recurso del exterior (correo Banco BISA, 09,01,2025).
- Para el pago de proveedores al exterior, el banco a través de tarjeta de débito otorga un cupo de Usd. 100.- a ser usado quincenalmente.

Considerando el contexto mencionado y con el objetivo de mitigar los riesgos financieros, el FILAC ha iniciado los trámites para la apertura de cuentas bancarias en el extranjero, a fin de ampliar sus operaciones bancarias y garantizar la continuidad del trabajo de nuestra organización a nivel internacional.



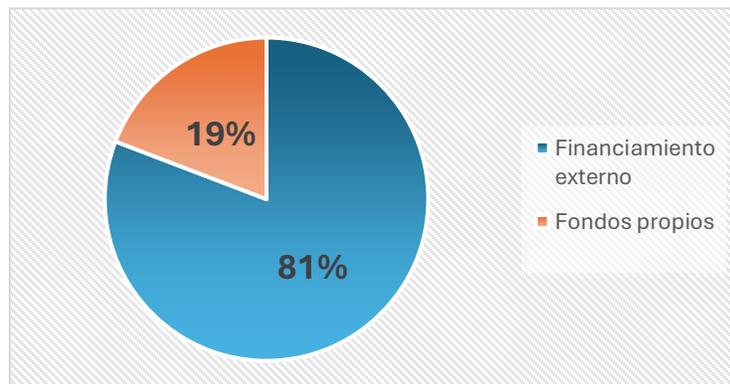
2.1. Estructura financiera 2024

Al cierre de la gestión 2023, se registró el saldo de Usd. 416.704.- de recursos, los mismos que forman parte de los recursos disponible para la gestión 2024.

La gestión 2024, el presupuesto disponible fue de Usd. 2.501.736,12.- compuestos por dos fuentes de financiamiento: a) El 81% provienen de fondos de la cooperación internacional y b) El 19% corresponden a Fondos Propios originados en el rendimiento del capital social. La Grafica Nro. 1 muestra esta relación de financiadores:

Gráfica Nro. 1

Estructura de Financiamiento de la Gestión 2024



Los financiadores que contribuyeron con mayores recursos al trabajo del FILAC en la gestión 2024, fueron: a) AECID (22%), b) Fundación FORD (15%), c) Tenure Facility (10%) y d) Pawanka con el 9% de apoyo financiero, como otros financiadores que contribuyeron en la implementación de los programas.

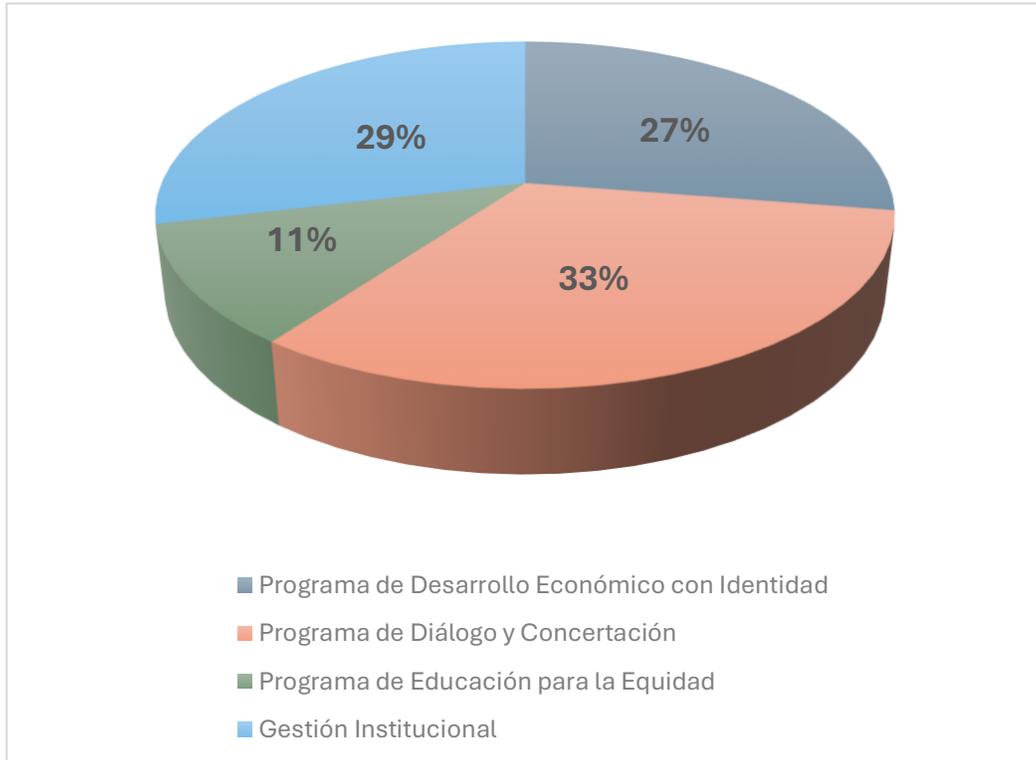
2.2. Distribución del Financiamiento a nivel de Programas

La asignación de recursos a nivel de programas muestra que en la gestión 2024, el Programa de Desarrollo Económico con Identidad contó con el 27% del presupuesto, seguido por el Programa de Diálogo y Concertación con el 33% y finalmente el Programa de Educación para la Equidad con el 11%. El apoyo en Gestión Institucional alcanzó el 29%, La Gráfica Nro. 2 muestran esta información:



Gráfica Nro. 2

Estructura de Financiamiento por Programas - Gestión 2024



2.3. Ejecución Presupuestaria a nivel de Programas

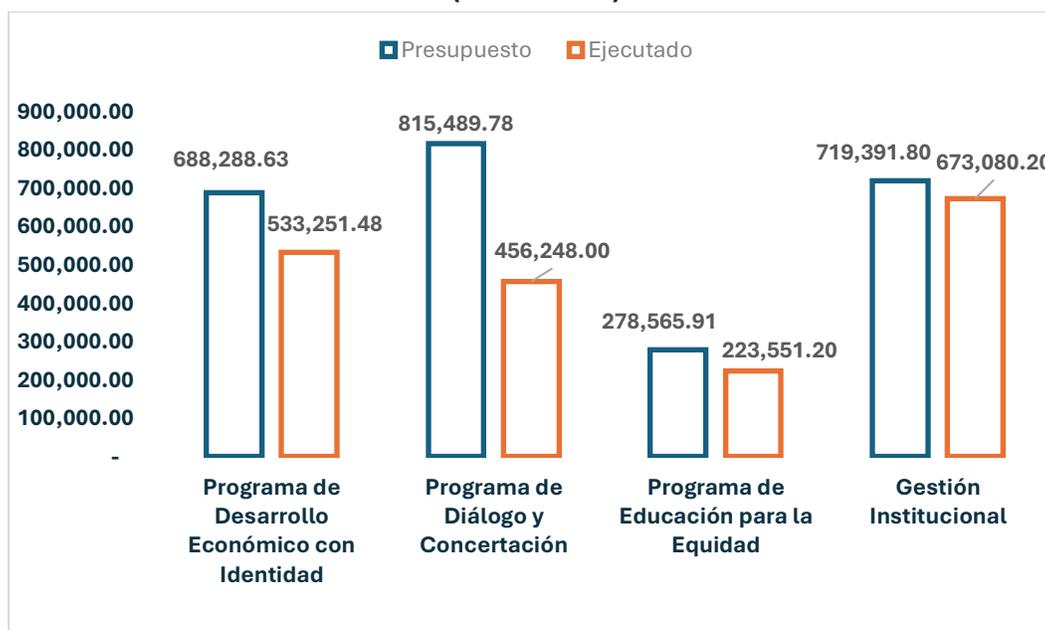
El FILAC para la gestión 2024 presenta una ejecución presupuestaria del 75% de los recursos asignados. El Programa de Desarrollo Económico con Identidad alcanzó una ejecución del 77% del presupuesto asignado (Usd. 688.288,63.-); el Programa de Educación para la Equidad ejecutó el 80% de su presupuesto (Usd. 278.565,91.-), el Programa de Diálogo y Concertación ejecutó el 56% del presupuesto asignado (Usd. 815.489,78.-) y finalmente Gestión Institucional muestra una ejecución del 94% del presupuesto (Usd. 719.391,80.-). La Gráfica Nro. 3 y 4 muestran esta información:



Gráfica Nro. 3
Ejecución Presupuestaria: Programas y Gestión Institucional
Al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)

Programa	Presupuesto	Ejecutado	Saldo
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	688.288,63	533.251,48	155.037,15
Programa de Diálogo y Concertación	815.489,78	456.248,00	359.241,78
Programa de Educación para la Equidad	278.565,91	223.551,20	55.014,71
Gestión Institucional	719.391,80	673.080,20	46.311,60
Total general	2.501.736,12	1.886.130,88	615.605,24

Gráfica Nro. 4
Ejecución Presupuestaria por Programa y Gestión Institucional
Al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)



2.4. Ejecución Presupuestaria a nivel de Proyectos

En la gestión 2024 se contó con el apoyo de 18 agencias de cooperación y fundaciones¹ que financiaron 24 proyectos que fueron implementados por los programas emblemáticos del

¹ En anexo 1: Detalle de Proyectos administrados por el FILAC



FILAC. Al cierre del 2024, se concluyeron ocho (7) proyectos, cuyo importante ejecutado sumó Usd. 227.717,69.-. Ver Cuadro Nro. 1:

Cuadro Nro. 1
Ejecución Presupuestaria por Programa y Gestión Institucional
Al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)

Fuente	Presupuesto	Ejecutado
Conservación Internacional. CI-114249 (Encuentro)	21.717,69	21.717,69
Banco Mundial (Evento Colombia)	25.000,00	25.000,00
ONU Mujeres	25.000,00	25.000,00
FIDA	70.000,00	70.000,00
CADPI	31.000,00	31.000,00
UNICEF	35.000,00	35.000,00
UNFPA	20.000,00	20.000,00
Total general	227.717,69	227.717,69

Los proyectos ejecutados y concluidos en la gestión 2024, cuentan con la revisión del reporte de ejecución de gastos del financiador.

2.5. Ejecución Presupuestaria de Fondos Propios

El FILAC cuenta con Fondos Propios que provienen de dos fuentes de financiamiento: a) La primera fuente corresponde a los rendimientos del capital social de los recursos de los países miembros administrados por el BID desde 1998. El importe total desembolsado asciende anualmente a Usd. 480.000.- distribuidos en cuotas mensuales de Usd. 40.000. b) La segunda fuente corresponde al overhead o costos indirectos provenientes de los proyectos gestionados e implementados por el FILAC en la gestión 2024 que sumaron Usd. 72.163.-. El cuadro Nro. 2, siguiente muestra esta información.



Cuadro Nro. 2
Presupuesto y Ejecución de Fondos Propios
Al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)

Nro.	Nombre del proyecto / Partida	Presupuesto USD 100%	Ejecución USD 105%	Saldo USD -5%
A	REMUNERACIONES / HONORARIOS	353,000.00	352,875.00	125.00
B	SERVICIOS CONTRATADOS	24,000.00	23,631.80	368.20
C	BENEFICIOS SOCIALES	84,500.00	83,745.39	754.61
D	VIAJES EN MISION OFICIAL	12,000.00	11,982.64	17.36
E	GASTOS OPERACIONALES	78,663.00	107,428.17	(28,765.17)
	COMUNICACIONES	9,400.00	9,387.78	12.22
	MATERIALES Y SUMINISTROS E IMPRESIONES	11,300.00	11,291.46	8.54
	SERVICIOS DE OFICINA	26,800.00	26,770.02	29.98
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,200.00	4,196.62	3.38
	OTROS GASTOS	26,963.00	55,782.29	(28,819.29)
	Costos Totales del Proyecto (Deficit)	552,163.00	579,663.00	-27,500.00

El cuadro de gastos de recursos propios en la gestión 2024, muestra que el 79% de los recursos ejecutados (A, B y C) corresponden a del personal de planta del FILAC (dependientes asalariados y asesores consultores) y el 21% cubrieron los gastos de funcionamiento y operacionales de la oficina (servicios básicos y viajes oficiales – D y E).

El cuadro también muestra que existe una sobre ejecución de USD 27.500,00 la misma que ha sido cubierta con fondos FILAC.



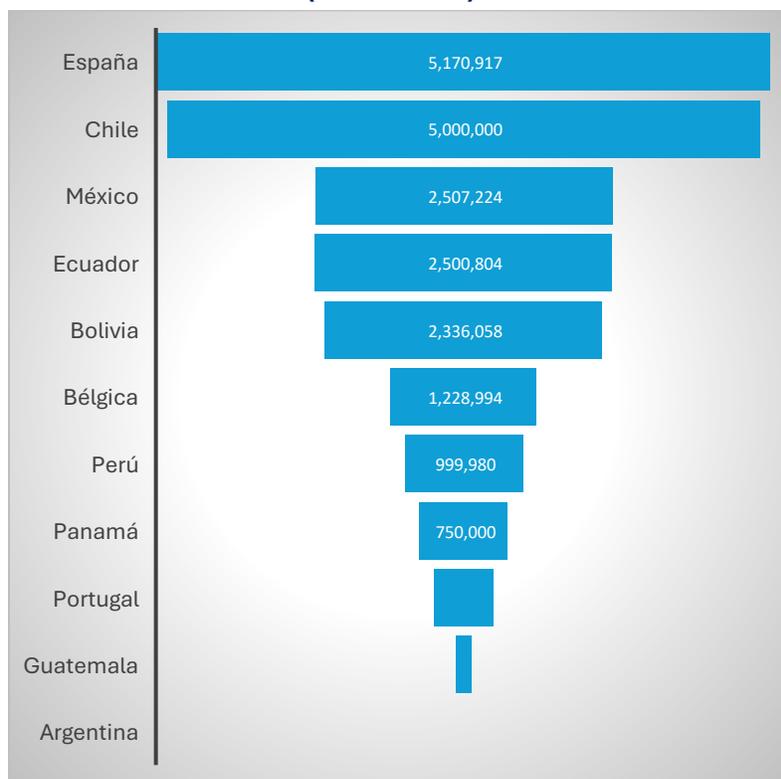
2.6. Rendimiento del Capital Social

El Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID) es el administrador del Capital Social del FILAC correspondiente al aporte de 10 países, sumando el importe total de Usd. 21.125.234.-. Este aporte se encuentra invertido en bonos especiales del Tesoro de Estados Unidos de América denominado TIPs, que ofrecen una protección especial contra la inflación. La Gráfica Nro. 5 muestra el aporte de los países.

**Estado de aportes al Capital Social
de los países miembros del FILAC
a marzo de 2024
(en dólares EUA)**

Estado Miembro	Aportes Efectivizados USD
España	5,170,917
Chile	5,000,000
México	2,507,224
Ecuador	2,500,804
Bolivia	2,336,058
Bélgica	1,228,994
Perú	999,980
Panamá	750,000
Portugal	500,000
Guatemala	131,257
Argentina	-
Belize	-
Brasil	-
Colombia	-
Costa Rica	-
Cuba	-
El Salvador	-
Honduras	-
Nicaragua	-
Paraguay	-
Uruguay	-
Venezuela	-
TOTAL	21,125,234

**Gráfica Nro. 5
Aportes de los países al FILAC
(en dólares)**



Desde la gestión 2011 se viene monitoreando el rendimiento del capital social cuyo resumen se observa en la Grafica Nro. 6:

Gráfica Nro. 6
Rendimiento del Capital Social del FILAC
Al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)



Desde la gestión 2012 los rendimientos acumulados por intereses y mantenimiento de valor del capital social fueron reduciéndose, debido a las transferencias de recursos realizadas al FILAC para cubrir los gastos de funcionamiento y operaciones de manera anual. La gestión 2023, muestra una leve mejora debido al incremento de la tasa de interés vinculado a la coyuntura internacional en Estados Unidos.

2.7. Situación financiera

El balance general o balance de situación refleja la situación económica y patrimonial del FILAC al 31 de diciembre del 2024 (Ver Cuadro Nro. 3). Para analizar la situación financiera se analizarán 2 importantes indicadores de desempeño: liquidez y solvencia.

El índice de liquidez muestra una ratio superior a 4 lo que significa que el FILAC tiene una buena capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En relación con el índice de solvencia, muestra una ratio de 17 que muestra una alta capacidad del FILAC para abordar sus compromisos de pago (deudas), asimismo, muestra que se tiene un exceso de activos improductivos.

Cuadro Nro. 3
Balance General FILAC
Al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)



**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (FILAC)**

BALANCE GENERAL - PRELIMINAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en dólares estadounidenses)

	GESTIÓN 2024		GESTIÓN 2024
ACTIVO		PASIVO CORRIENTE	
ACTIVO CORRIENTE		Cuentas por pagar	253,368
Disponible	808,507	Provision para pago de Indemnizaciones	78,880
Exigible	99,699	TOTAL PASIVO CORRIENTE	332,248
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	908,205	PASIVO NO CORRIENTE	
		Financiamiento para Proyectos	615,605
		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	615,605
		TOTAL PASIVO	947,853
		PATRIMONIO	
ACTIVO NO CORRIENTE		Capital Social	21,125,234
Inversiones Países Miembros	21,125,234	Fondo en Fideicomiso por Mantenimiento de Valor	1,786,866
Otras Inversiones	1,791,975	Fondo de Reserva Activos Fijos	205,034
Activo Fijo (Neto de depreciación)	32,638	Fondo de Reserva para depreciación	(172,396)
Activo Intangible (Neto de amortización)	13	Fondo de Reserva para Inversiones	4,500
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	22,949,860	Secretaria Ad-hoc	609
TOTAL ACTIVO	23,858,065	Patrimonio de Activos Intangibles	13,147
		Patrimonio Amortiz. Activos Intangibles	(13,134)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	(12,148)
Edificios en Comodato	321,399	Resultado del Ejercicio	(27,500)
		TOTAL PATRIMONIO	22,910,212
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	23,858,065
		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
		Edificios en Comodato	321,399



2.8. Estado de resultados

El estado de ganancias y pérdidas del FILAC de la gestión 2024 (Ver Cuadro Nro. 4) está compuesto por:

Cuadro Nro. 4
Estado de Resultados FILAC
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)



FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE (FILAC)

ESTADO DE RESULTADOS - PRELIMINAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Dólares)

	<u>Gestión 2024</u>
INGRESOS	1,378,631
Cooperación Internacional	1,378,631
GASTOS EN PROYECTO DE PAISES MIEMBROS	
AEC ID Subvención 2023QdV00222	292,399
AEC ID Subvención 2023QdV00327	30,000
AEC ID Subvención 2023QdV00390	119,032
AEC ID Subvención 2023QdV00338	0
RSF OUT 282950 (Kolom Nooj)	9,491
RSF OUT 379395	43,842
RSF OUT 379398	0
RSF OUT 379400	14,082
RSF OUT 379867 - Fondo de Aprendizaje y conocimientos indígenas	27,087
RSF OUT 379869 - Fondo de Aprendizaje y conocimientos indígenas	63,126
RSF OUT 391515 (Lenguajes IIALI)	0
Conservación Internacional Grant # CI-114249	21,718
Banco Mundial BM - Voces Indígenas (Presupuesto 2024-2025)	94,858
Banco Mundial - Taller Bogotá	25,000
ONU Mujeres - Reunión Iberoamericana de Mujeres	25,000
C-B-O-T1419-P 001 BID ATLAS	42,551
BID Agua - Contrato RG-T3915-P005	36,848
Fundación Henry Luce	178,664
FIDA - VII Reunión Global de FIDA Con Pueblos Indígenas	70,000
Tenure Facility	2,178
BMZ-NO.2019,685,69 ACICAFOC - K/M	6,881
Programa CADPI	31,000
UNICEF - Informe Regional Región de América Latina y El Caribe	35,000
UNFPA - Trabajo con Juventud Indígena	20,000
Fundación FORD (140830)	189,875
	<u>1,378,631</u>
Más:	
OTROS INGRESOS	
Transferencias Corrientes	480,000
Otros ingresos - Overhead	72,163
	<u>552,163</u>
Menos:	
OTROS GASTOS	
Gastos Operativos FILAC	507,500
Gastos otros Ingresos - Overhead	72,163
	<u>579,663</u>
RESULTADO DE LA GESTIÓN	<u>(27,500)</u>



- Ingresos y gastos, ejecutados en su totalidad
- Otros ingresos, provenientes del rendimiento del capital social (Usd. 480.000.-) y el overhead/costos indirectos de los proyectos ejecutados y concluidos en la gestión 2024.

El resultado de la gestión muestra un saldo negativo, siendo financiado con recursos del FILAC (Previsiones del personal), los mismos que serán devueltos con el ingreso por overhead/costos indirectos de los proyectos iniciados en el segundo semestre del 2024 y finalizados en el primer semestre de la gestión 2025.

2.9. Cumplimiento y auditorías

Los Estados Financieros del FILAC fueron auditados considerando el ejercicio que comprende el balance general al 31 de diciembre de la gestión 2023, el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y estado de flujo de efectivo del ejercicio terminado en esa fecha.

- *Auditoría Externa a los Estados Financieros del FILAC de la Gestión 2023:* La firma de Auditores Delta Consult. Ltda contratada expresa “opinión limpia” al proceso de revisión realizado a los estados financieros de FILAC, lo que significa que la información financiera presentada no cuenta con observaciones.

Delta Consult Ltda.
Auditores y Consultores

Miembro SMS Latinoamérica

Red SMS Latinoamérica
Estamos en 21 países
y estamos cerca.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores:

Esteban Elmer Catarina Mamani
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Alberto Antonio Pizarro Chañilao
SECRETARIO TECNICO

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (FILAC)**
La Paz – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), los cuales comprenden el balance general a diciembre 31, 2023 y el estado de resultados, estado de evolución patrimonial y estado de flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución a diciembre 31, 2023, así como su estado de resultados, evolución patrimonial y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.



En la gestión 2024, la Jefatura Administrativa realizó hallazgos relacionados a retiros de recursos no autorizados por la Secretaría Técnica o esta administración, iniciando 2 auditorías detectivas forenses descritas a continuación:

- *Auditoría Detectiva Forense*: En la gestión 2024, se realizó la contratación de un consultor externo que desarrolló la Auditoría Detectiva Forense en dos fases:
 - a) *Fase 1*: Constituyen el objeto de la presente auditoría, los documentos generados por la Gerencia de Administración y Finanzas del FILAC durante las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023, como base de análisis para identificar actos irregulares.

La presente Auditoría Forense pretende la investigación de actos dolosos en el nivel financiero del FILAC e identificar la existencia de actos irregulares y dolosos mediante una investigación que establezca entre otros aspectos, los siguientes: determinar la cuantía del daño económico, efectos directos e indirectos, posible tipificación, presuntos autores, cómplices y encubridores, determinar responsabilidades funcionarias en observancia a reglamentos institucionales y operativos, manual de puestos y contratos suscritos. El auditor tomó una muestra al 15% de los comprobantes de las gestiones antes mencionadas.

Resultado de la fase 1: Abstención de opinión del auditor

- b) *Fase 2*: El objetivo principal del servicio de Auditoría Especial Detectiva – Fase II es determinar las evidencias y hallazgos de responsabilidad Civil por daño económico a la Institución evidenciado por ex – funcionarios de Contabilidad u otros conexos, asimismo, la cuantificación de montos y responsabilidades de carácter mancomunado y solidario identificados, conforme a las normas de auditoría aplicables al caso. Este trabajo de auditoría ampliará la revisión de las gestiones 2019-2023 y la muestra al 15% de los comprobantes de las gestiones antes mencionadas.
 - Preparación, revisión y verificación de la documentación recibida como descargos de exfuncionarios. Envío de informe final elaborado por el auditor con las evidencias legales correspondientes.
 - Revisión del 15% de las gestiones 2019 al 2023, informe preliminar para revisión del FILAC. Revisión de descargos de exfuncionarios y presentación del informe preliminar con las evidencias legales correspondientes.
 - Redacción del informe definitivo de auditoría con los problemas encontrados, conclusiones y recomendaciones.



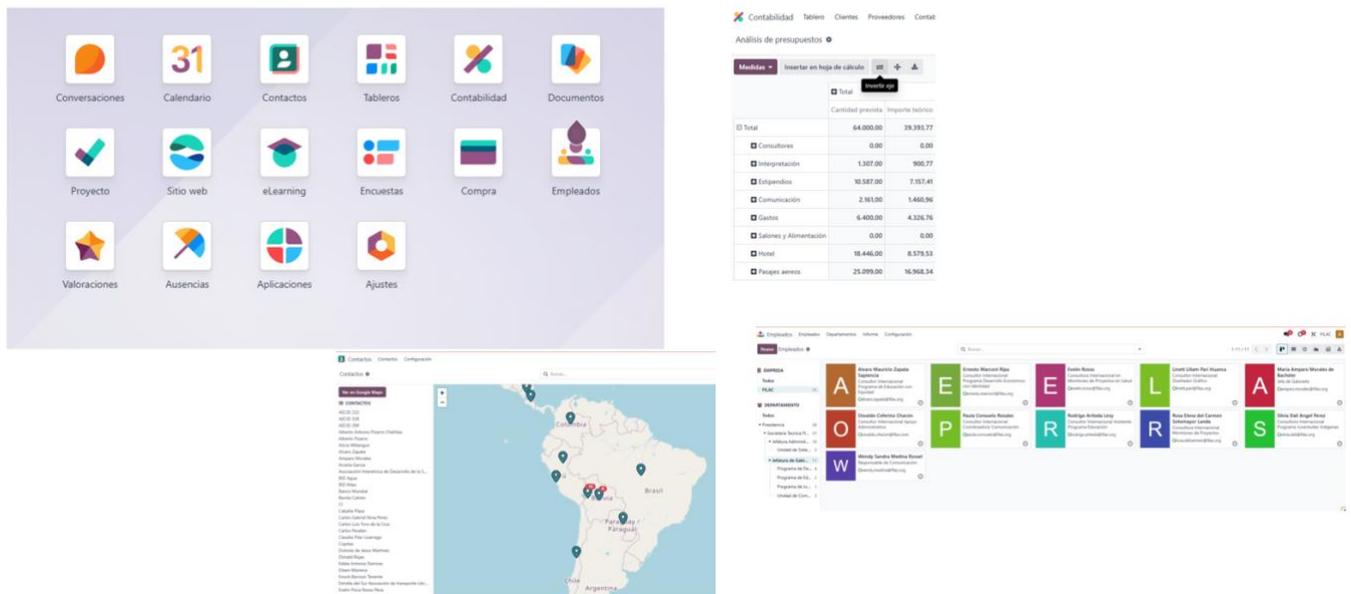
2.10. Desafíos a futuro

Concluir con la implementación del Sistema Oddo ERP – Sistema de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF)

En el marco del proceso de modernización de la gestión administrativa y financiera, se realizó una evaluación del actual sistema financiero contable ContaVisual utilizado, hallándose ciertas limitaciones en su aplicación.

De la misma manera, se desarrolló un proceso de exploración de sistemas contables disponibles en el mercado, seleccionándose a la empresa Oddo que es un software ERP integrado y empresarial que incluye comercio electrónico, contabilidad, gestión de almacenes, proyectos, inventario entre otros. Se encuentra en proceso de implementación de la información contable y proyectos, para la generación de información oportuna y eficiente para la toma de decisiones gerencial y ejecutiva.

SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SIGAF)



The image displays the SIGAF system interface. On the left, a grid of icons represents various modules: Conversaciones, Calendario, Contactos, Tableros, Contabilidad, Documentos, Proyecto, Sitio web, eLearning, Encuestas, Compra, Empleados, Valoraciones, Ausencias, Aplicaciones, and Ajustes. On the right, a screenshot shows a budget analysis table with columns for 'Cantidad prevista' and 'Importe técnico'. Below the table, there is a map of South America and a list of contacts. At the bottom right, a screenshot shows a dashboard with various charts and data points.

	Cantidad prevista	Importe técnico
Total	64.000,00	39.393,77
Consultores	0,00	0,00
Interpretación	1.307,00	900,77
Estadísticas	10.587,00	7.527,41
Comunicación	2.161,00	1.460,96
Gastos	6.400,00	4.326,76
Salones y Alimentación	0,00	0,00
Hotel	15.446,00	8.575,53
Proyectos varios	25.099,00	16.968,34



Sistema de Gestión de calidad

Se viene estructurando y desarrollando conforme a la norma ISO 9001:2015 la organización por procesos, enfoque al beneficiario, mejora continua, cumpliendo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), pensamiento basado en riesgos con el fin de cumplir con sus objetivos estratégicos.

Actualmente se tiene elaborado catorce (14) manuales de operaciones y finanzas, los cuales ha sido elaborados durante la gestión 2023 y presentados formalmente en julio del 2024 al equipo técnico del FILAC, con el objetivo de mejorar los controles internos. El detalle es el siguiente:

Nro.	OPERACIONES/ADMINISTRACION	Nro.	FINANZAS/CONTABILIDAD
1	Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios	1	Presupuestos
2	Administración de Activos Fijos y Activos Menores	2	Procedimientos de Manejo de Bancos y Banca Electrónica
3	Procedimientos de Viajes y Viáticos	3	Procedimientos de Conciliaciones Bancarias
4	Procedimientos de Archivo Documental	4	Procedimientos de Pagos y Desembolsos
5	Procedimientos de Manejo de Correspondencia	5	Procedimientos de Anticipos y Cargos sujetos a Liquidación
		6	Procedimientos de Caja Chica
		7	Procedimientos para elaboración de Informes Financieros
		8	Políticos y procedimientos para auditoría
		9	Manejo financiero de proyectos

Se proyecta para el 2025 la implementación de un sistema de gestión calidad como un modelo de gestión organizacional por procesos, fundamental para que todos los funcionarios y consultores realicen eficaz y eficientemente sus labores, enfocado a la mejora continua, con el objetivo de incrementar la satisfacción de nuestros beneficiarios y el desempeño de los mismos funcionarios y consultores. Los procesos del Sistema de Gestión de calidad (SIC) inicialmente se propone desarrollar procesos de apoyo y procesos de evaluación. Los cuales se detallan a continuación:



Proceso de apoyo

Nro.	NOMBRE DEL PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO
1	GESTION DE TALENTOS	Desarrollar y asegurar PERSONAS con alto desempeño, competentes y satisfechas
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Facilitar la disponibilidad de recursos físicos, tecnológicos, de infraestructura, transporte, documentales y de ambiente de trabajo, idóneos y oportunos.
3	GESTIÓN FINANCIERA	Administrar los recursos financieros del FILAC garantizando una ejecución presupuestal eficiente, transparente, que presente balances positivos y estados financieros favorables.
4	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	Administrar los recursos financieros del FILAC garantizando una ejecución presupuestal eficiente, transparente, que presente balances positivos y estados financieros favorables.
5	GESTIÓN DOCUMENTAL	Administrar el flujo documental y establecer la organización de los documentos siguiendo los lineamientos correspondientes del Programa de Gestión Documental en torno a la normativa vigente.

Procesos de evaluación

Nro.	NOMBRE DEL PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO
6	EVALUACION INDEPENDIENTE	Evaluar la gestión mediante la ejecución de auditorías, seguimientos y elaboración de informes a los diferentes procesos, procedimientos, dependencias, proyectos y contratos de la entidad, según requisitos legales y reglamentarios y generando recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo y cumplimiento.



Marco Legal

3.1. Demanda Laboral (Mateo Martínez Cayetano – FILAC):

Es una demanda de carácter laboral ante el Juzgado 5to. del Trabajo y Seguridad Social, mediante la cual el Sr. Mateo Martínez Cayetano en su condición de Ex Secretario Técnico del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe , contratado a través de un Contrato de Consultor Internacional en fecha 21 de enero de 2001 y que el mismo fue ampliado en diferentes periodos hasta su conclusión en fecha 31 de enero de 2013, indicando que ante más de dos ampliaciones este contrato se convirtió en indefinido, por lo que le corresponde el pago de Beneficios Sociales y otros derechos sociales demandando la suma de Bs. 3.255.165,11.- (Tres Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Cinco 11/100 Bolivianos) equivalentes a \$us. 467.696,12.- (Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Seis 12/100 Dólares Americanos) por concepto de Desahucio, Indemnización, Aguinaldos devengados, retroactivo del Bono de Antigüedad, Reintegros de haberes e Incremento Salarial por 120 meses, todo en aplicación de las leyes Laborales que rigen en el Estado Plurinacional de Bolivia.

En primera Instancia se dictó la Sentencia Nro. 55/2022 por la Juez Quinto de Trabajo y Seguridad Social del Tribunal departamental de Justicia de la Paz condenando a la entidad al pago de la suma de \$us. 88.776,07.- (Ochenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Seis 07/100 Dólares Americanos) Monto de derechos sociales, que en ejecución de fallos será objeto de imposición de la multa del 30% conforme a lo previsto por el art. 9 del D.S 28699 de 01 de mayo de 2006, esta Sentencia de la que se tomara razón donde corresponde es pronunciada en la ciudad de La Paz a los catorce días del mes de julio de dos mil veintidós años”.

Apelada que fue esta disposición en estricta aplicación del Código Procesal del Trabajo en el artículo 205, se remitió antecedentes a la Sala Social, Administrativa y Contencioso Administrativa segunda del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, instancia que dictó el Auto de Vista 55/2023 que Resuelve REVOCAR la sentencia 55/2021 y DECLARAR IMPROBADA LA DEMANDA, consecuentemente el archivo de obrados, disposición que a la fecha se encuentra PLENAMENTE EJECUTORIADA. No existiendo deuda alguna en contra la Institución.



3.2. Beneficios Sociales (Tatiana Jordán Mostajo – FILAC)

Se ha presentado una solicitud por el Sr. Carlos Laguna Salinas, referente a la reliquidación de Beneficios Sociales por parte de los herederos al fallecimiento de la Ex gerente de Administración y Finanzas, Tatiana Jordán Mostajo. En merito a las conclusiones y en cumplimiento de las normas laborales vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia, pese a los acuerdos establecidos entre la Institución y la Ex Gerente de Administración y Finanzas que han sido desconocidos por sus herederos, se ha procedido a la reliquidación solicitada, correspondiendo el pago de la suma de Bs. 40.216, 06.- (Cuarenta Mil Doscientos Dieciséis, 06/100 Bolivianos), producto de la reliquidación solicitada y legalmente aplicable, donde se ha procedido al descuento de lo ya pagado en fecha 13 de julio de 2022, existiendo un pago pendiente de Bs. 29.788, 86.- (Veintinueve Mil Setecientos Ocho y Ocho 86/100 Bolivianos), producto de la aplicación estricta de las normas que rigen en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta propuesta no ha sido aceptada por el representante de los Herederos, quien en audiencia de conciliación ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social rechazo la misma, quedando cerrada la vía conciliatoria, a la fecha no se ha procedido a la notificación de ninguna acción judicial referente a este caso.

3.3. Procesos Administrativos Sancionatorios (Min. Trabajo – FILAC)

Al gestionar erróneamente en la gestión 2012 la incorporación del FILAC en el Registro Obligatorio de Empleadores (ROE) como Empleador de manera voluntaria, se sometió al proceso de fiscalización y al cumplimiento de obligaciones de reportes y registros sociales ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, generándose con ello la aplicación de procesos administrativos sancionatorios, procesos de fiscalización y multas a la Institución en total desconocimiento de lo establecido en el Convenio de Sede, estas notificaciones son consecuencia de ello. Como efecto de estas fiscalizaciones al margen de la notificación recibida en fecha 01 de Marzo de 2021 mediante la cual Servidores Públicos del Ministerio de Trabajo nos notifican con la aplicación de sanciones y multas por retrasos en el registro de planillas de personal y otros, debemos referirnos a la notificación recibida en fecha 18 de agosto de 2019 en la Secretaria Técnica por parte del Sr. Cesar Antonio Narvárez Gutiérrez en su condición de Responsable de Planillas La Paz, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social del Estado Plurinacional de Bolivia que textualmente nos comunica: *“Ref.: NOTIFICACION, Por la presente tengo a bien hacer notar a su persona que verificada la información presentada en la gestión 2017, se pudo verificar que usted cuenta con un error en la declaración de Registro Obligatorio de Empleadores (R.O.E) de fecha 9/13/2017 misma que no pudo ser verificada en cuentas del Ministerio de Trabajo por lo cual se lo notifica a efectos de que haga llegar a esta Cartera de Estado la copia del depósito y la planilla*



correspondiente a la observación, de no darse el caso se procederá conforme a disposición legal”, ante estas acciones administrativas se acudió ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia mediante nota de fecha 22 de Agosto de 2019, a efectos de poner en conocimiento estas acciones y solicitar nos informen las acciones a seguir, luego de un procedimiento efectuado en coordinación con asesoría legal del FILAC, unidad de privilegios e inmunidades y área legal del Ministerio de Trabajo, se procedió a la ratificación de la baja definitiva del Registro del FILAC en el Registro Obligatorio de Empleadores (ROE), consecuentemente a la nulidad de las notificaciones recibidas, limitándose de esta manera el accionar de esta Entidad Publica en contra nuestra institución evitando se esta manera futuras acciones administrativas en contra del FILAC, comprometiéndonos a nuestro Registro en el ROE una vez que el sistema sea adecuado a Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales con inmunidad, situación que hasta la fecha no se produjo por parte de esta Entidad Pública. Considerando además que el FILAC en ningún momento vulnera norma legal laboral vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

3.4. Procesos Administrativos y Sancionatorios (Servicio Nacional de Impuestos Nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia – FILAC)

Se ha recibido por el FILAC la notificación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero –ASFI, referente a la orden de retención de Fondos en las cuentas de la Institución por parte del Servicio de Impuestos Nacionales contenida en la nota CITE:SIN/SIN/GDLPZ/DJCC/UCC/NOT/8644/2001 suscrita por Celide Ochoa Castro Gerente Distrital I La Paz, que textualmente nos comunica: “Ref.: Instrucción de retención de Fondos y Valores , Dentro de la tramitación de los procesos de ejecución tributaria para el cobro de deudas correspondientes al contribuyente FONDO INDIGENA con NIT o CI 125377025, habiendo transcurrido el plazo conferido por normativa vigente sin que este haya atendido el pago, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 110 de las Ley 2492 Código Tributario Boliviano , la Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuesto Nacionales , instruye a las Entidades de Intermediación Financiera y del Mercado de Valores a nivel nacional la retención de fondos de cuentas corrientes, caja de ahorro, depósitos, cuentas bursátiles y/o cuentas de participación así como la retención de valores del contribuyente antes referido, hasta la cuantía suficiente para cubrir el importe de las deudas impagas que se señalan en el detalle adjunto, mismas que deberán ser actualizadas a fecha de pago conforme establece la citada ley.”

En este sentido se hizo las representaciones ante esta Institución Pública del Estado Plurinacional de Bolivia a través del Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando la aplicación del Convenio de Sede, considerando que la situación de contribuyente del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe – FILAC ya fue



definida oportunamente, dándose de baja definitiva al Número de Identificación Tributaria 125377025 otorgándonos el código 99999 para efectos tributarios, considerando la exención a la que estamos sometidas por aplicación del Convenio de Sede, con la finalidad de que se eviten procesos o acciones en nuestra contra, y dar cumplimiento al Convenio de Sede y los privilegios e inmunidades otorgadas en favor del FILAC, acciones con la que se logró que se anulen estos procesos y se cierren las acciones administrativas con el consecuente levantamiento de todas las medidas sancionatorias y coercitivas adoptadas, considerando que en ningún momento se vulnera deuda tributaria alguna vigente en el País Sede .

3.5. Comodato del Inmueble FILAC

Mediante CITE FILAC Nro. 174/17 de fecha 21 de junio de 2017, dirigida al Excelentísimo Emb. Fernando Huanacuni Mamani, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, el Sr. Álvaro Pop AC, Secretario Técnico, haciendo referencia a la comunicación FONDIN Nro. 361/2015 de fecha 01 de octubre de 2015, solicita a la Alta Autoridad se dé continuidad a las gestiones iniciadas con el propósito de ampliar el contrato de Comodato.

Mediante NOTA GM-DGAJ-Cs-2370/2017 de fecha 22 de septiembre de 2017 dirigida al Sr. Álvaro Pop AC. Secretario Técnico del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe – FILAC, el Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, Fernando Víctor Zeballos Gutiérrez, en respuesta a la nota enviada por el Asesor administrativo, hace conocer la Nota SNPE/CE/DGE-2849/DJ-273-UAJ/2017 enviado por la Directora General Ejecutiva del Servicio Nacional de patrimonio del Estado – SENAPE, donde comunica la imposibilidad de esa Entidad Publica de atender la solicitud del Fondo Indígena, por razones normativas y administrativas.

Ante esa respuesta se realizan gestiones ante la Cancillería del Estado Plurinacional y la Asamblea Legislativa Plurinacional, donde después de varias reuniones y coordinación de aprueba el Proyecto de Ley de Transferencia de Inmueble en favor del FILACX, remitiéndose el mismo al Ministerio de la Presidencia mediante Nota GM-DGAJ-UGJ-1000/2019 Por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia en fecha 05 de abril de 2019, lamentablemente este proyecto de ley ha sido rechazado por oposición del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, no teniendo otra respuesta a la fecha, salvo la nueva iniciativa de un nuevo Decreto Supremo de Comodato.

En requerimiento del Sr. Gabriel Muyuy Jacanamejoy se reiteró la solicitud de comodato y/o se defina la situación del inmueble en favor del FILAC, ante ello retomando las acciones y trámites correspondientes, se ha remitido el Proyecto de ley a la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional, instancia que ha requerido informes técnicos a la Corporación Minera de Bolivia (dueña del inmueble) instancia que ha



remitido el informe técnico y resolución de Directorio aprobando la transferencia del inmueble en favor del FILAC, así mismo el Ministerio de Relaciones Exteriores del Bolivia ha remitido la información correspondiente, a la fecha en conversación con la Presidencia del FILAC, se nos ha comunicado que se espera ya la decisión Política para la consideración y aprobación de este proyecto de ley por la instancias correspondientes y consolidar en favor del FILAC.



ANEXOS



EJECUCION PRESUPUESTARIA
Resumen por Programa y Gestión Institucional
al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)

Programa	Presupuesto	Ejecutado	Saldo	Comp. Presup. %	Comp. Ejec. %	Ejec. por programa %
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	688,288.63	533,251.48	155,037.15	27.51	28.27	77.47
Programa de Diálogo y Concertación	815,489.78	456,248.00	359,241.78	32.60	24.19	55.95
Programa de Educación para la Equidad	278,565.91	223,551.20	55,014.71	11.13	11.85	80.25
Gestión Institucional	719,391.80	673,080.20	46,311.60	28.76	35.69	93.56
Total general	2,501,736.12	1,886,130.88	615,605.24	100.00	100.00	
	Ejecución	75%				

EJECUCION PRESUPUESTARIA
Proyectos Implementados y Finalizados
al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)

Fuente	Presupuesto	Ejecutado	Saldo
Conservación Internacional. CI-114249 (Encuentro)	21,717.69	21,717.69	-
Banco Mundial (Evento Colombia)	25,000.00	25,000.00	-
ONU Mujeres	25,000.00	25,000.00	-
FIDA	70,000.00	70,000.00	-
CADPI	31,000.00	31,000.00	-
UNICEF	35,000.00	35,000.00	-
UNFPA	20,000.00	20,000.00	-
Total general	227,717.69	227,717.69	-



EJECUCION PRESUPUESTARIA
Resumen por Fuente de Financiamiento
al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)

Fuente	Presupuesto	Ejecutado	Saldo
AECID Subvención 2023 QdV00222	311,400.00	292,399.00	19,001.00
AECID Subvención 2024 QdV00327	30,000.00	30,000.00	-
AECID Subvención 2023 QdV00390	169,464.67	119,031.89	50,432.78
AECID Subvención 2023 QdV00338	48,416.00	-	48,416.00
Fundación FORD (140830)	367,692.88	189,875.34	177,817.54
RSF Pawanka. OUT 282950 (Kolom Nooj)	9,691.38	9,490.81	200.57
RSF Pawanka. OUT-379395	50,000.00	43,842.20	6,157.80
RSF Pawanka. OUT - 379398	30,000.00	-	30,000.00
RSF Pawanka. OUT - 379400	15,000.00	14,081.87	918.13
RSF Pawanka. OUT - 379867	27,500.00	27,087.44	412.56
RSF Pawanka. OUT - 379869	64,000.00	63,125.57	874.43
RSF Pawanka. OUT-391515 (Lenguages IIALI)	30,000.00	-	30,000.00
Conservación Internacional. CI-114249 (Encuentro)	21,717.69	21,717.69	-
Banco Mundial (Voces)	94,858.00	94,858.00	-
Banco Mundial (Evento Colombia)	25,000.00	25,000.00	-
ONU Mujeres	25,000.00	25,000.00	-
C-BO-T1419-P001 BID ATLAS	50,000.00	42,550.98	7,449.02
RG-T3915-P005 BID AGUA	39,115.00	36,847.85	2,267.15
Henry Luce Foundation	200,000.00	178,664.00	21,336.00
FIDA	70,000.00	70,000.00	-
Tenure Facility	250,000.00	2,177.74	247,822.26
BMZ-NO. 2019,685,69 ACICAFOC - KfW	6,880.50	6,880.50	-
CADPI	31,000.00	31,000.00	-
UNICEF	35,000.00	35,000.00	-
UNFPA	20,000.00	20,000.00	-
Fondos Propios FILAC	480,000.00	507,500.00	(27,500.00)
Total general	2,501,736.12	1,886,130.88	615,605.24



EJECUCION PRESUPUESTARIA
Resumen por Fuente y Programa
al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)

Fuente -> Programa	Presupuesto	Ejecutado	Saldo
AECID Subvención 2023 QdV00222	311,400.00	292,399.00	19,001.00
Gestión Institucional	23,874.00	21,798.00	2,076.00
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	83,040.00	82,025.00	1,015.00
Programa de Diálogo y Concertación	117,294.00	117,043.00	251.00
Programa de Educación para la Equidad	87,192.00	71,533.00	15,659.00
AECID Subvención 2024 QdV00327	30,000.00	30,000.00	-
Programa de Diálogo y Concertación	30,000.00	30,000.00	-
AECID Subvención 2023 QdV00390	169,464.67	119,031.89	50,432.78
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	169,464.67	119,031.89	50,432.78
AECID Subvención 2023 QdV00338	48,416.00	-	48,416.00
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	48,416.00	-	48,416.00
Fundación FORD (140830)	367,692.88	189,875.34	177,817.54
Gestión Institucional	175,400.11	108,664.51	66,735.60
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	2,696.08	2,422.20	273.88
Programa de Diálogo y Concertación	173,080.78	64,179.41	108,901.37
Programa de Educación para la Equidad	16,515.91	14,609.22	1,906.69
RSF Pawanka. OUT 282950 (Kolom Nooj)	9,691.38	9,490.81	200.57
Gestión Institucional	500.00	500.00	-
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	9,191.38	8,990.81	200.57
RSF Pawanka. OUT-379395	50,000.00	43,842.20	6,157.80
Gestión Institucional	5,000.00	5,000.00	-
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	45,000.00	38,842.20	6,157.80
RSF Pawanka. OUT - 379398	30,000.00	-	30,000.00
Gestión Institucional	2,000.00	-	2,000.00
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	28,000.00	-	28,000.00
RSF Pawanka. OUT - 379400	15,000.00	14,081.87	918.13
Gestión Institucional	1,500.00	1,500.00	-
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	13,500.00	12,581.87	918.13
RSF Pawanka. OUT - 379867	27,500.00	27,087.44	412.56
Gestión Institucional	3,000.00	-	3,000.00
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	24,500.00	27,087.44	(2,587.44)
RSF Pawanka. OUT - 379869	64,000.00	63,125.57	874.43
Gestión Institucional	6,400.00	6,400.00	-
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	57,600.00	56,725.57	874.43
RSF Pawanka. OUT-391515 (Lenguajes IIALI)	30,000.00	-	30,000.00
Programa de Educación para la Equidad	30,000.00	-	30,000.00
Conservación Internacional. CI-114249 (Encuentro)	21,717.69	21,717.69	-
Gestión Institucional	21,717.69	21,717.69	-
Banco Mundial (Voces)	94,858.00	94,858.00	-
Programa de Educación para la Equidad	94,858.00	94,858.00	-
Banco Mundial (Evento Colombia)	25,000.00	25,000.00	-
Programa de Diálogo y Concertación	25,000.00	25,000.00	-
ONU Mujeres	25,000.00	25,000.00	-
Programa de Diálogo y Concertación	25,000.00	25,000.00	-
C-BO-T1419-P001 BID ATLAS	50,000.00	42,550.98	7,449.02
Programa de Educación para la Equidad	50,000.00	42,550.98	7,449.02
RG-T3915-P005 BID AGUA	39,115.00	36,847.85	2,267.15
Programa de Diálogo y Concertación	39,115.00	36,847.85	2,267.15
Henry Luce Foundation	200,000.00	178,664.00	21,336.00
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	200,000.00	178,664.00	21,336.00
FIDA	70,000.00	70,000.00	-
Programa de Diálogo y Concertación	70,000.00	70,000.00	-
Tenure Facility	250,000.00	2,177.74	247,822.26
Programa de Diálogo y Concertación	250,000.00	2,177.74	247,822.26
BMZ-NO. 2019,685,69 ACICAFOC - KfW	6,880.50	6,880.50	-
Programa de Educación para la Equidad	6,255.00	6,255.00	-
Gestión Institucional	625.50	625.50	-
CADPI	31,000.00	31,000.00	-
Programa de Diálogo y Concertación	31,000.00	31,000.00	-
UNICEF	35,000.00	35,000.00	-
Programa de Diálogo y Concertación	35,000.00	35,000.00	-
UNFPA	20,000.00	20,000.00	-
Programa de Diálogo y Concertación	20,000.00	20,000.00	-
Fondos Propios FILAC	480,000.00	507,500.00	(27,500.00)
Gestión Institucional	480,000.00	507,500.00	(27,500.00)
Total general	2,501,736.12	1,886,130.88	615,605.24



Resumen por Programa y Fuente
al 31 de diciembre de 2024
(en dólares)

Programa -> Fuente	Presupuesto	Ejecutado	Saldo
Programa de Desarrollo Económico con Identidad	688,288.63	533,251.48	155,037.15
AECID Subvención 2023 QdV00222	83,040.00	82,025.00	1,015.00
AECID Subvención 2023 QdV00390	169,464.67	119,031.89	50,432.78
AECID Subvención 2023 QdV00338	48,416.00	-	48,416.00
Fundación FORD (140830)	2,696.08	2,422.20	273.88
RSF Pawanka. OUT 282950 (Kolom Nooj)	9,191.38	8,990.81	200.57
RSF Pawanka. OUT-379395	45,000.00	38,842.20	6,157.80
RSF Pawanka. OUT - 379398	28,000.00	-	28,000.00
RSF Pawanka. OUT - 379400	13,500.00	12,581.87	918.13
RSF Pawanka. OUT - 379867	24,500.00	27,087.44	(2,587.44)
RSF Pawanka. OUT - 379869	57,600.00	56,725.57	874.43
BMZ-NO. 2019,685,69 ACICAFOC - KfW	6,880.50	6,880.50	-
Henry Luce Foundation	200,000.00	178,664.00	21,336.00
Programa de Diálogo y Concertación	815,489.78	456,248.00	359,241.78
AECID Subvención 2023 QdV00222	117,294.00	117,043.00	251.00
AECID Subvención 2024 QdV00327	30,000.00	30,000.00	-
Fundación FORD (140830)	173,080.78	64,179.41	108,901.37
Banco Mundial (Evento Colombia)	25,000.00	25,000.00	-
Tenure Facility	250,000.00	2,177.74	247,822.26
Proyecto UNICEF	35,000.00	35,000.00	-
Proyecto UNFPA	20,000.00	20,000.00	-
CADPI	31,000.00	31,000.00	-
ONU Mujeres	25,000.00	25,000.00	-
FIDA	70,000.00	70,000.00	-
RG-T3915-P005 BID AGUA	39,115.00	36,847.85	2,267.15
Programa de Educación para la Equidad	278,565.91	223,551.20	55,014.71
AECID Subvención 2023 QdV00222	87,192.00	71,533.00	15,659.00
Fundación FORD (140830)	16,515.91	14,609.22	1,906.69
RSF Pawanka. OUT-391515 (Lenguages IIALI)	30,000.00	-	30,000.00
C-BO-T1419-P001 BID ATLAS	50,000.00	42,550.98	7,449.02
Banco Mundial (Voces)	94,858.00	94,858.00	-
Gestión Institucional	719,391.80	673,080.20	46,311.60
AECID Subvención 2023 QdV00222	23,874.00	21,798.00	2,076.00
Fundación FORD (140830)	175,400.11	108,664.51	66,735.60
RSF Pawanka. OUT 282950 (Kolom Nooj)	500.00	500.00	-
RSF Pawanka. OUT-379395	5,000.00	5,000.00	-
RSF Pawanka. OUT - 379398	2,000.00	-	2,000.00
RSF Pawanka. OUT - 379400	1,500.00	1,500.00	-
RSF Pawanka. OUT - 379867	3,000.00	-	3,000.00
RSF Pawanka. OUT - 379869	6,400.00	6,400.00	-
Conservación Internacional. CI-114249 (Encuentro)	21,717.69	21,717.69	-
Recursos Propios - FILAC	480,000.00	507,500.00	(27,500.00)
Total general	2,501,736.12	1,886,130.88	615,605.24



PROYECTOS DEL FILAC

2024 - 2025

Monica Guzmán: Proyecto

1. Proyecto FORD (En proceso)
2. Proyecto UNICEF (Finalizado)
3. Proyecto Conservación Internacional (Finalizado, pendiente ultimo desembolso)
4. Proyecto BID ATLAS (Finalizado, pendiente desembolsos)
5. Proyecto Henry Luce (Cierre en enero/2025)
6. Proyecto FIDA (Finalizado, en revisión)
7. Proyecto Tenure (En fase de inicio)
8. Proyecto Rockefeller (En fase de inicio)
9. Proyecto IIALI (En proceso)
10. Proyecto Pawanka IIALI (En fase de inicio)

Daniel Vargas:

1. Proyecto UNFPA (Finalizado)
2. Proyecto AECID 222 (En fase final)
3. Proyecto Banco Mundial (En proceso)
4. Proyecto Banco Mundial (Evento Colombia)
5. Proyecto ONU Mujeres (Finalizado)
6. Proyecto BID Agua (Finalizado, pendiente desembolsos)
7. Fondos FILAC (En proceso)
8. Proyecto CADPI (Finalizado)
9. Proyecto KfW (En fase de inicio)
10. Proyecto Bonos Amazónicos (Inicio, pendiente desembolsos)
11. Proyecto AECID 327 (En fase de inicio)

Oswaldo Chacon:

1. Proyecto AECID 390 (En proceso)
2. Proyecto AECID 338 (En proceso)
3. Proyecto Pawanka 379395 (En proceso – Apoyo Agar)
4. Proyecto Pawanka 379398 (En proceso – Apoyo Agar)
5. Proyecto Pawanka 379400 (En proceso – Apoyo Agar)
6. Proyecto Pawanka 379867 (En proceso – Apoyo Agar)
7. Proyecto Pawanka 379869 (En proceso – Apoyo Agar)
8. Proyecto WDF (En fase de inicio)



PROYECTOS DEL FILAC

2025

Monica Guzmán: Proyecto

1. Proyecto FORD (En proceso)
2. Proyecto Henry Luce (Cierre en enero/2025)
3. Proyecto Tenure (En fase de inicio)
4. Proyecto Rockafeller (En fase de inicio)
5. Proyecto IIALI (En proceso)
6. Proyecto Pawanka IIALI (En fase de inicio)

Daniel Vargas:

1. Proyecto Banco Mundial (En proceso)
2. Proyecto Banco Mundial (Evento Colombia)
3. Proyecto BID Agua (Finalizado, pendiente desembolsos)
4. Fondos FILAC (En proceso)
5. Proyecto KfW (En fase de inicio)
6. Proyecto Bonos Amazónicos (Inicio, pendiente desembolsos)
7. Proyecto AECID 327 (En fase de inicio)

Oswaldo Chacon:

1. Proyecto AECID 390 (En proceso)
2. Proyecto AECID 338 (En proceso)
3. Proyecto Pawanka 379395 (En proceso – Apoyo Agar)
4. Proyecto Pawanka 379398 (En proceso – Apoyo Agar)
5. Proyecto Pawanka 379400 (En proceso – Apoyo Agar)
6. Proyecto Pawanka 379867 (En proceso – Apoyo Agar)
7. Proyecto Pawanka 379869 (En proceso – Apoyo Agar)
8. Proyecto WDF (En fase de inicio)





FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

